

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

DOCUMENTO DE TRABAJO

Documento N° 227
Grupo de Trabajo: Inclusión Social y Desarrollo

DIAGNÓSTICO DE LA JUVENTUD RURAL EN COLOMBIA

Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia.

Autor: Renata Pardo

Agosto 2017

Este documento es el resultado del Programa “Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas” coordinado por Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural y Corporación PBA, y fue posible gracias al financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Se autoriza la reproducción parcial o total y la difusión del documento sin fines de lucro y sujeta a que se cite la fuente.

This document is a product of the “Rural youth, Territories and Opportunities: A policy engagement strategy” Program, coordinated by Rimisp – Latin American Center for Rural Development and Corporación PBA, funded by the International Fund for Agricultural Development (IFAD). We authorize the non-for-profit partial or full reproduction and dissemination of this document, subject to the source being properly acknowledged.

Cita:

Pardo, R. 2017. “Dianóstico de la juventud rural en Colombia. Grupos de Diálogo Rural, una estrategia de incidencia”. Serie documento N°227. Grupo de Trabajo Inclusión Social y Desarrollo. Programa Jóvenes Rurales, Territorios y Oportunidades: Una estrategia de diálogos de políticas. Rimisp, Santiago, Chile.

Renata Pardo, Master en Economía de la Universidad Católica de Lovaina y FUNDP en Bélgica. Economista de la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. Email: renata.pardo@gmail.com

Rimisp en América Latina www.rimisp.org | Rimisp in Latin America www.rimisp.org

Chile: Huelén 10 - Piso 6, Providencia - Santiago | +(56-2) 2236 4557

Colombia: Carrera 9 No 72-61 Oficina 303. Bogotá. | +(57-1) 2073 850

Ecuador: Pasaje El Jardín N-171 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Century Plaza II, Piso 3, Of. 7, Quito | +(593 2) 500 6792

México: Tlaxcala 173, Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc - C.P. | Ciudad de México - DF | +(52-55) 5096 6592 | +(52-55) 5086 8134

ÍNDICE

PRÓLOGO	1
RESUMEN EJECUTIVO	3
SUMMARY	4
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	6
PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS JOVENES RURALES EN COLOMBIA	7
1. Características demográficas de los jóvenes rurales.....	7
2. Jóvenes rurales en condición de pobreza.....	12
3. Nivel de educativo de los jóvenes rurales	14
4. Salud de los jóvenes rurales.....	17
5. Inserción laboral de los jóvenes rurales	23
6. Migración.....	25
7. Mecanismos de participación de los jóvenes	26
8. Los jóvenes y el conflicto armado	28
MARCO NORMATIVO	29
ACTORES CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD RURAL	29
1. Actores del nivel Nacional.....	31
2. Actores del nivel Territorial.....	34
3. Actores no gubernamentales.....	34
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES	38
BIBLIOGRAFÍA	39
ANEXO	41

SERIE DOCUMENTOS DE TRABAJO

PRÓLOGO

Este documento se desarrolla en el marco del proyecto “Jóvenes Rurales, Territorios y oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas” de RIMISP, Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural. El proyecto tiene la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de las estrategias, políticas e inversiones dirigidas hacia la juventud rural y sus procesos de inclusión económica, a través de la evidencia generada en investigación y análisis de políticas y el compromiso con los gobiernos de cuatro países de América Latina. El proyecto se ejecuta actualmente en México, Colombia, Ecuador y Perú y es financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Para cumplir con este propósito, se trabaja en estos cuatro países con los Grupos de Diálogo Rural (GDR), conformados por altas personalidades provenientes del mundo público, privado y académico, que están ejecutando su propia agenda de trabajo, incorporando aquellos temas que consideran claves para avanzar en el desarrollo rural, superar los problemas de pobreza rural y lograr procesos de inclusión económica de los jóvenes rurales.

El mundo rural de América Latina está cambiando, ya no nos sirven las viejas preconcepciones sobre sus formas de desarrollo, dinámicas de trabajo y el lugar que tiene la agricultura. Debemos ir más allá de las dicotomías urbano/ rurales y comprender los vínculos y relaciones que se dan entre el campo y la ciudad, el lugar de las ciudades intermedias, y cuáles son las aspiraciones de desarrollo que tiene su gente. Preguntarnos cómo el territorio puede convertirse en un potencial catalizador de estas aspiraciones: las oportunidades y restricciones que generan las instituciones formales- como las políticas públicas- y las instituciones informales- como la cultura, creencias y prácticas sociales-; lo inclusivas o restrictivas que resultan las estructuras productivas de estos espacios, y cuáles son los actores, coaliciones y agencias que están pudiendo poner sus intereses en este proceso, y quienes están siendo marginados.

Postulamos firmemente que el lugar que tienen las juventudes rurales debiera ser crucial, sin embargo, su visión, voces e intereses han sido invisibles tanto en las políticas públicas, y en los procesos de construcción de las dinámicas de desarrollo, además de la investigación en estos ámbitos, dada su ausencia predominante como actores influyentes de este proceso. Necesitamos una visión de los rural más amplia, que permita dar cuenta de los cambios del mundo rural, de las subjetividades involucradas en este proceso y de las formas de inserción económicas actuales de los jóvenes rurales.

Las juventudes rurales, junto con tener un mayor nivel educativo que sus generaciones previas, presentan una mayor flexibilidad, disposición al cambio y apertura para la innovación. Además, tienden a presentar una mayor cercanía y manejo de las nuevas tecnologías de información y formas de socialización y adquisición del conocimiento, razón por la cual se les puede considerar potenciales actores de sus territorios. Este aspecto también es válido para las mujeres jóvenes rurales quienes presentan competencias técnicas y subjetivas que las diferencian de forma importante de sus madres y abuelas, observándose además que las brechas educacionales entre hombres y mujeres en los sectores rurales se han estrechado e incluso son favorables actualmente a las mujeres.

Sin embargo, las juventudes rurales se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad en relación a sus pares urbanos, contando con menores oportunidades laborales de empleo decente, menores posibilidades de acceso a educación de calidad, y con altas tasas de pobreza, además de una proporción mayor de personas que no se encuentran trabajando ni estudiando, especialmente mujeres jóvenes rurales. La respuesta principal a esta situación de mayor desventaja por parte de los jóvenes (sobre todo mujeres y jóvenes con mayores niveles de capital humano), ha sido la

emigración hacia ciudades (pequeñas, medianas y grandes); derivando en un progresivo envejecimiento del campo y generando interrogantes acerca del futuro del mundo agrícola y de la seguridad alimentaria de los países.

Partimos de la hipótesis de que los problemas que enfrentan en la actualidad las juventudes rurales son multicausales, por lo que necesitan ser abordados de manera integral, haciéndonos cargo además de los distintos cruces de desigualdades presentes en este grupo de la región. Requerimos una comprensión más fina de la complejidad de las dimensiones que están influyendo en las condiciones de inserción productiva de la juventud rural, para así poder propiciar una agenda de políticas que pueda favorecer la reducción de la pobreza, el acceso a empleos decentes y elevar los niveles de bienestar de los jóvenes.

El joven indígena, el joven afro, el joven inserto en territorios de conflicto, representan realidades heterogéneas del mundo rural, que junto con aspectos de género y socioeconómicos, por mencionar las más relevantes, pueden enmarcar necesidades, y tipos de respuesta diferentes a la hora de generar recomendaciones de políticas públicas.

Estamos convencidos de que se requiere una mirada multidimensional a la serie de situaciones y dinámicas en que se encuentran los jóvenes rurales para lograr ser sujetos de una mayor inclusión económica. Nuestra hipótesis es que si queremos generar condiciones más inclusivas para los jóvenes rurales requerimos no sólo- aunque también- potenciar activos individuales en ellos, sino además identificar las características territoriales que resultan más favorables y atractivas para que puedan ser actores protagónicos de este avance, logrando articular visiones de desarrollo más pertinentes a las aspiraciones de los sujetos y la estructura de oportunidades de los contextos territoriales.

Para esto, estamos trabajando en una agenda de investigación caracterizando aquello que resulta actualmente posible conocer (en base a estadísticas existentes), luego haciendo preguntas pertinentes para entender aquello que no está abordado, y por último, aunque no menos importante, propiciando espacio de diálogos de políticas donde los jóvenes rurales no sólo sean una discusión teórica sino parte esencial mediante su voz, que da cuerpo y forma, a las necesidades y propuestas en relación a este grupo.

En esta primera fase, hemos generado información que nos permita, por una parte, identificar las características sociodemográficas de las juventudes rurales en sus respectivos países, junto con tener claridad de los marcos institucionales, y las políticas públicas que están operando en estos contextos. Esto nos entrega una línea de base desde donde ir focalizando nuestros esfuerzos, tanto en materia de investigación como en los procesos de incidencia. Además, estamos identificando a los actores claves que tienen una influencia en esta temática, y que por lo tanto deben ser considerados a la hora de trabajar en el tema.

El documento que presentamos a continuación, es parte de un esfuerzo diagnóstico regional y en los cuatro países donde se está realizando el proyecto, proceso que tiene el importante objetivo de favorecer un diálogo de políticas informado, basado en la evidencia, que nos permita avanzar en la construcción de una agenda de incidencia, junto con identificar las brechas de información que debemos seguir abordando en futuras investigaciones.

Equipo de investigación del Proyecto – Rimisp

DIAGNÓSTICO DE LA JUVENTUD RURAL EN COLOMBIA

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento realiza un diagnóstico de la situación actual de los jóvenes rurales en Colombia con el objetivo de visibilizar las principales problemáticas de este grupo, contextualizar el marco de regulaciones y política sobre este ámbito, identificar los principales actores clave en la materia, y concluir con recomendaciones para una agenda de investigación e incidencia en el tema.

La primera sección del documento desarrolla una caracterización sociodemográfica de los jóvenes rurales, mostrando evidencia en relación a sus niveles de vulnerabilidad y pobreza, condiciones educativas, inserción laboral, salud, participación social y su situación frente al conflicto armado. Luego, se realiza una descripción del marco normativo existente en Colombia que da los lineamientos a la política de juventud, continuando con un mapa de los actores clave- en los ámbitos gubernamentales y no gubernamentales-, que puedan tener algún grado de incidencia en la situación de los jóvenes rurales. Se cierra con las conclusiones más relevante sobre el diagnóstico, aquellos aspectos en que se debe profundizar y las recomendaciones de política.

Se presenta evidencia que señala la desventaja en que se encuentran los jóvenes rurales en relación a sus pares urbanos. Casi el 40% de los jóvenes rurales están en condición de pobreza, 1.6 veces la incidencia de los jóvenes en zona urbana, y aquellos que se encuentran en condición de indigencia triplican la proporción de la zona urbana, con incidencia más alta para las mujeres.

En cuanto a los niveles educativos, también se muestran brechas importantes entre jóvenes urbanos y rurales, sobre todo en el nivel secundario y postsecundario. Se señalan las barreras de acceso a educación superior, dada las pocas alternativas de oferta en educación postsecundaria en las zonas rurales, lo cual se suma a las barreras económicas de los jóvenes que interrumpen su ciclo educativo, y la baja calidad de la educación en los niveles básicos y medios que restringen su acceso a la educación superior.

Todo esto converge en una precaria inserción de los jóvenes rurales al mercado laboral, donde sobresalen amplias brechas de participación entre hombres y mujeres jóvenes de este sector, diferencias en salario promedio con desventaja para las mujeres, y distintas ramas de ocupación, donde las jóvenes se insertan mayormente en el ERNA, y los jóvenes en agricultura, ganadería y caza. Las mujeres tienen mayores tasas de desempleo, y mientras 8% de los hombres son NINI, la proporción es 5 veces superior para las mujeres (42%).

Otros fenómenos abordados son la mayor migración femenina, la alta prevalencia de embarazos adolescentes en los sectores rurales, las causas de mortalidad- siendo las agresiones y homicidios el primer motivo de defunción -, y el impacto del conflicto armado. Frente a los anteriores resultados, es importante resaltar que los jóvenes rurales que pertenecen a algún grupo étnico afrontan condiciones socioeconómicas más complejas.

Del análisis en relación con las políticas públicas para la juventud se encuentra que, en general, la oferta de programas es mayor para los jóvenes urbanos que los rurales y en muchos casos el diseño de programas rurales se basa en condiciones urbanas sin adaptaciones a lo rural. Sobre los

programas que desarrollan los distintos actores del nivel nacional con impacto sobre los jóvenes rurales, se puede ver que existe una alta desarticulación intersectorial e interinstitucional en la oferta. Las políticas, planes y programas no tienen un enfoque de género que busque abordar las inequidades evidentes para las mujeres jóvenes rurales. Finalmente, como resultado de las reuniones realizadas con expertos se puede concluir, de un lado, que se está empezando a fortalecer la institucionalidad alrededor de los jóvenes rurales, lo que ha sido motivado, en parte, por los compromisos establecidos en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Existen varias propuestas de planes, programas y proyectos de ley para beneficiar a los jóvenes rurales que aún no están aprobados y por consiguiente no están en implementación.

SUMMARY

This document develops a diagnosis of the current situation of rural young people in Colombia with the objective of highlighting the issues this group, contextualizing the regulatory framework and policy in this area, identifying the main key actors in the field, and concluding with policy recommendations and a research agenda. The first section of the document does a sociodemographic characterization of rural youth, showing evidence regarding their levels of vulnerability and poverty, educational conditions, labor insertion, health, social participation and their situation in the armed conflict.

Then, a description of the existing normative framework in Colombia is exposed, which establish guidelines to youth policy, continuing with a map of the key actors - at governmental and non-governmental levels - that may have some degree of incidence in the situation of rural youth. It closes with the most relevant conclusions about the diagnosis, those aspects in which to deepen and the policy recommendations.

Evidence is presented that points out the disadvantage of rural youth in relation to their urban peers. Nearly 40 per cent of rural youths are in poverty, 1.6 times the incidence of young people in urban areas, and those in extreme poverty are three times the proportion of urban areas with a higher incidence for women.

As for educational levels, there are also important gaps between urban and rural youth, especially at the secondary and post-secondary levels. Barriers to access to higher education are pointed out, due to the few alternatives offered in postsecondary education in rural areas. This in addition to economic difficulties of young people who interrupt their education, and to low quality of education in primary and secondary levels, all factors that restrict their access to higher education.

All this converges in a precarious insertion of the rural young people to the labor market, where there are wide gaps of levels of participation between men and young women of this sector and differences in average salary with disadvantage for women. There are also different areas of occupation, where women insert mostly in non-agricultural employment, and men in agriculture, livestock and hunting. Women have higher unemployment rates, and while 8% of men are NEET (not in employment, education or training), the ratio is 5 times higher for women (42%).

Other phenomena include the increased female migration, the high prevalence of adolescent pregnancies in rural areas, the causes of mortality - being aggressions and homicides the first cause of death - and the impact of the armed conflict. In view of the above results, it is important to note that rural young people belonging to some ethnic group face more complex socio-economic conditions.

The analysis of public policies for youth shows that, in general, the supply of programs is greater for urban than rural youth and in many cases the design of rural programs is based on urban conditions without adaptation to the rural. Regarding the programs developed by the different actors at the national level with an impact on rural youths, it can be seen that there is a high intersectoral and interinstitutional disarticulation in the supply. Policies, plans and programs do not have a gender focus that addresses the obvious inequities for rural young women.

Finally, as a result of meetings with experts, it can be concluded, on the one hand, that the institutionality around rural young people is beginning to be strengthened. This has been motivated, in part, by the commitments established in the Agreement for the Termination of the Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace. There are a number of proposals for plans, programs and bills to benefit rural youth who are not yet approved and therefore not in implementation.

INTRODUCCIÓN

Este documento se desarrolla en el marco del proyecto “Jóvenes Rurales, Territorios y oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas” de RIMISP, Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, que tiene la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de las estrategias, políticas e inversiones dirigidas hacia la juventud rural y sus procesos de inclusión y autonomía.

El objetivo del documento es establecer un diagnóstico sobre la juventud rural en Colombia que permita visibilizar las problemáticas más relevantes que afectan a los jóvenes rurales en relación con sus características sociodemográficas, condiciones educativas, de inserción en el mercado laboral, salud, participación social, así como su situación frente al conflicto armado.

A partir de este diagnóstico se plantean unas recomendaciones que puedan tener incidencia en las políticas públicas y agenda de investigación dirigida a mejorar la calidad de vida de los jóvenes rurales en Colombia.

La primera parte del documento presenta un diagnóstico de la situación actual de la juventud rural en Colombia respecto a sus condiciones demográficas y socioeconómicas, relacionando las brechas existentes con sus pares urbanos. En la segunda parte se presenta el marco normativo que da lineamientos a la política de juventud. En la tercera parte se realiza un mapeo de los actores claves, gubernamentales y no gubernamentales, que por su naturaleza misional pueden afectar las condiciones de vida de los jóvenes rurales, haciendo énfasis en los programas nacionales dirigidos a este grupo de la población. Esta sección incluye también una reseña de los mandatos que sobre la juventud rural establecen el PND, el acuerdo de paz y la Misión para la Transformación del Campo. Finalmente, en la última parte se presentan las conclusiones sobre los principales vacíos y carencias que afectan a los jóvenes rurales, los aspectos que se deben profundizar y las recomendaciones de política.

METODOLOGÍA

El diagnóstico de jóvenes rurales en Colombia se realizó a partir de un análisis descriptivo con base en fuentes de datos disponibles para Colombia. Paralelamente, se llevó a cabo una revisión de programas, identificando aquellos que tuvieran un impacto específico sobre los jóvenes rurales y con especial énfasis en los programas del gobierno nacional, sobre los cuales se realizó una revisión de sus evaluaciones de impacto, en caso de existir. Lo anterior, junto con la identificación de la normatividad en la materia, sirvió de referencia para la construcción del mapa de actores, lo cual se complementó con entrevistas realizadas a expertos de distintos sectores. La sección de conclusiones presenta un resumen de los principales hallazgos que se derivan de las entrevistas realizadas.

Análisis descriptivo

Para el análisis descriptivo se utilizaron fuentes de información provenientes de encuestas y de registros administrativos para cubrir de la mejor manera los temas planteados para establecer el perfil socioeconómico y demográfico de los jóvenes rurales.

Como fuente principal se utilizó la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). La GEIH permite obtener estadísticas básicas relacionadas con las situaciones demográficas, sociales y económicas de la población colombiana. Con base en esta encuesta se calculan los indicadores oficiales del mercado laboral y de pobreza monetaria en el país. Los datos disponibles al público de esta encuesta, sin embargo, no incluyen la variable etnia, razón por la cual esta información se tomó de la Encuesta de Calidad de Vida (ECV). Esta fuente, sirvió a su vez para analizar las características de migración de los jóvenes rurales a la zona urbana. En tercer lugar se utilizó información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS), de la cual se obtuvo información sobre la salud sexual y reproductiva de las jóvenes rurales y su situación frente a sus pares urbanas.

Las fuentes de información de datos administrativos que se utilizaron fueron las Estadísticas Vitales (EEVV), con las que es posible calcular las tasas de mortalidad entre los jóvenes y datos del Registro Único de Víctimas

(RUV)¹ del cual se toma el reporte acumulado de jóvenes víctimas del conflicto armado (El RUV no permite obtener la información por zona rural y urbana pues discrimina la información según municipio de ocurrencia del hecho victimizante).

Es importante tener en cuenta que la definición de área rural que utilizan las encuestas, así como los registros administrativos, corresponde al área del municipio que está por fuera del perímetro urbano de la cabecera municipal. Así, el área rural queda conformada por los centros poblados que incluyen caseríos, inspecciones de policía y corregimientos del área rural que están conformados por 20 o más viviendas contiguas o adosadas entre sí, y por el área rural dispersa que se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ellas, en donde no se cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás (DANE, 2007).

Esta definición del área rural, sin embargo, viene siendo revaluada con una tendencia a contemplar lo rural como un continuo en el que es posible observar distintos grados de ruralidad en el país. Con este propósito, la Misión para la Transformación del Campo (MTC) construyó unas categorías de ruralidad que tienen en cuenta la densidad poblacional de los municipios, el tamaño de sus cabeceras y la distribución de la población entre la cabecera y el resto, como criterios básicos de clasificación (DNP, 2015). Las cuatro categorías definidas agrupan la totalidad de municipios del país como se muestra en el cuadro a continuación.

Esta categorización tiene como propósito servir de herramienta para el diseño de políticas públicas diferenciadas en las distintas áreas del desarrollo rural. Consecuentemente, el diagnóstico buscó tener en cuenta el análisis de las distintas dimensiones según esta categorización para lo cual se utilizó información del Sisbén², que aunque abarca solo algunas temáticas del diagnóstico, permite dar una idea de la situación de los jóvenes según este gradiente de ruralidad.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LOS JOVENES RURALES EN COLOMBIA

1. Características demográficas de los jóvenes rurales

La población total de Colombia en 2015 fue cercana a los 47 millones de personas. Del total poblacional, aproximadamente el 23% habitaba en zona rural (centros poblados y rural disperso), lo que equivale a 10,8 millones de personas (Encuesta de Calidad de Vida –ECV– de 2015). La población joven, que de acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) son las personas que se encuentran en el rango de 14 a 28 años, representó alrededor del 26% de la población (12 millones), con una proporción rural similar a la de la población total (22% de jóvenes rurales). De esta forma, los cerca de 2,6 millones de jóvenes rurales representan el 24.5% de la población total rural.

Entre los jóvenes rurales el índice de masculinidad (108) es superior al de los jóvenes que habitan en zona urbana (97,8), lo que sugiere que la migración de mujeres jóvenes del campo a la ciudad es superior a la de los hombres, a razón de las mejores oportunidades laborales y productivas que encuentran los hombres en el campo en comparación con las mujeres. La sección sobre migración que se presenta más adelante presenta algunas características de los jóvenes rurales que migran hacia la zona urbana (Cuadro 1).

En la región Pacífica y en la Amazonía y Orinoquía se observa el mayor porcentaje de población joven (26.6% y 28.8%, respectivamente), mientras que en la región Oriental 24.7% de la población es joven. Por otro lado, entre los grupos indígenas se observa también una alta proporción de jóvenes de 26.3%, mientras que la proporción entre la población afrodescendiente es bastante similar a la del nivel nacional.

Este documento se desarrolla en el marco del proyecto “Jóvenes Rurales, Territorios y oportunidades: Una estrategia de diálogo de políticas” de RIMISP, Centro Latinoamericano de Desarrollo Rural, que tiene la finalidad de contribuir a mejorar la calidad de las estrategias, políticas e inversiones dirigidas hacia la juventud

¹ La Red Nacional de Información (RNI) de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) permite consultar la información de víctimas del RUV.

² El SISBEN es el Sistema de Identificación de Beneficiarios que recoge información a nivel municipal lo que permite construir las categorías de ruralidad.

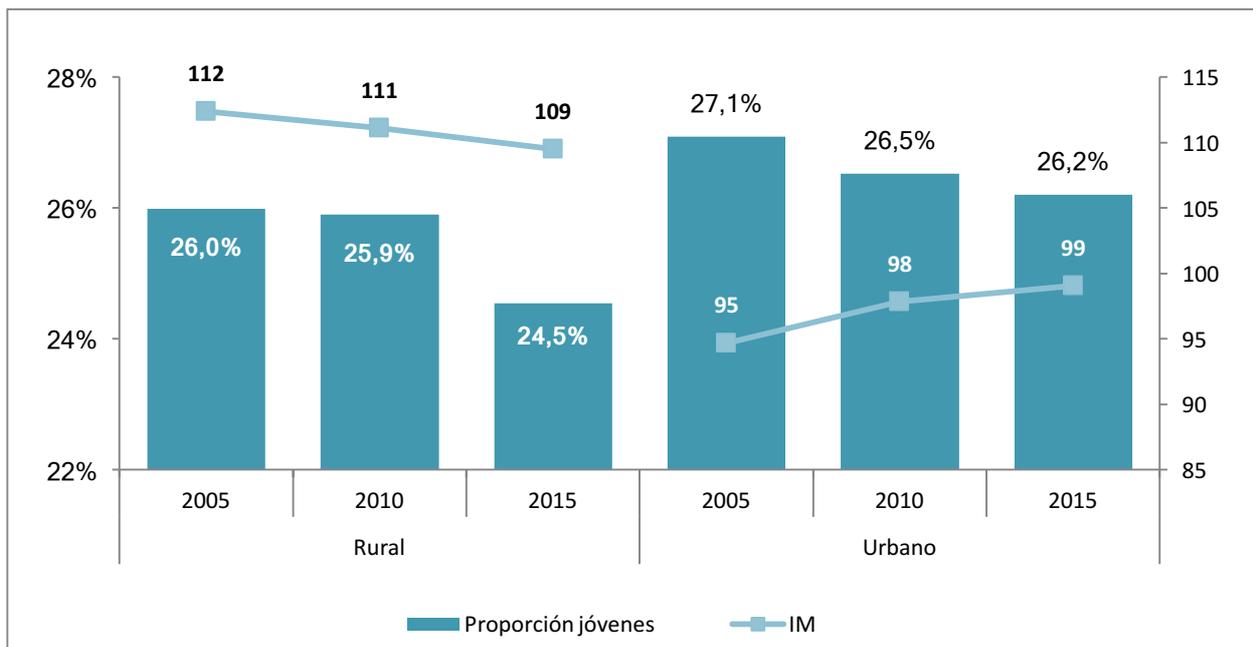
Cuadro 1. Distribución de la población joven según zona, región, sexo y pertenencia étnica, 2015

	Población total	Población joven (entre 14 y 28 años de edad)						
		Total	% jóvenes	Hombres	%	Mujeres	%	IM
Total nacional	47,764,755	12,208,908	25.6	6,101,622	50.0	6,107,286	50.0	99.9
Cabeceras	36,986,623	9,573,173	25.9	4,733,177	49.4	4,839,996	50.6	97.8
Resto	10,778,132	2,635,735	24.5	1,368,445	51.9	1,267,290	48.1	108.0
Regiones rurales								
<i>Atlántica</i>	10,406,693	2,719,273	26.1	1,372,542	50.5	1,346,731	49.5	101.9
<i>Oriental</i>	8,358,889	2,067,072	24.7	1,034,239	50.0	1,032,832	50.0	100.1
<i>Central</i>	5,556,071	1,387,830	25.0	707,378	51.0	680,452	49.0	104.0
<i>Pacífica (sin Valle)</i>	3,634,881	965,239	26.6	481,169	49.8	484,069	50.2	99.4
<i>Bogotá</i>	7,891,835	2,047,136	25.9	1,020,099	49.8	1,027,037	50.2	99.3
<i>Antioquia</i>	6,479,189	1,627,590	25.1	801,963	49.3	825,627	50.7	97.1
<i>Valle</i>	4,627,378	1,163,385	25.1	573,980	49.3	589,405	50.7	97.4
<i>San Andrés</i>	52,874	13,115	24.8	6,404	48.8	6,712	51.2	95.4
<i>Amazonía y Orinoquía¹</i>	756,945	218,269	28.8	103,847	47.6	114,421	52.4	90.8
Pertenencia étnica								
<i>Indígena</i>	2,073,723	545,109	26.3	266,747	48.9	278,362	51.1	95.8
<i>Afrodescendiente²</i>	4,134,461	1,032,584	25.0	530,648	51.4	501,935	48.6	105.7

Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV 2015.

Es de esperar que este fenómeno se acentúe con el tiempo, aunque se observe una menor proporción de población joven en la zona rural. De acuerdo con las proyecciones de población hacia 2050 se espera que la proporción de jóvenes rurales disminuya a cerca del 20%. De hecho, entre 2005 y 2010 se observa una disminución en el porcentaje de jóvenes tanto en zona urbana como rural. En este periodo la proporción de jóvenes rurales disminuye 1,5 p.p. y la de jóvenes urbanos 0,9 p.p. En cuanto al índice de masculinidad es interesante observar que la proporción entre hombres y mujeres pareciera a futuro tender a un equilibrio; el IM disminuye en la zona rural mientras que aumenta en la zona urbana.

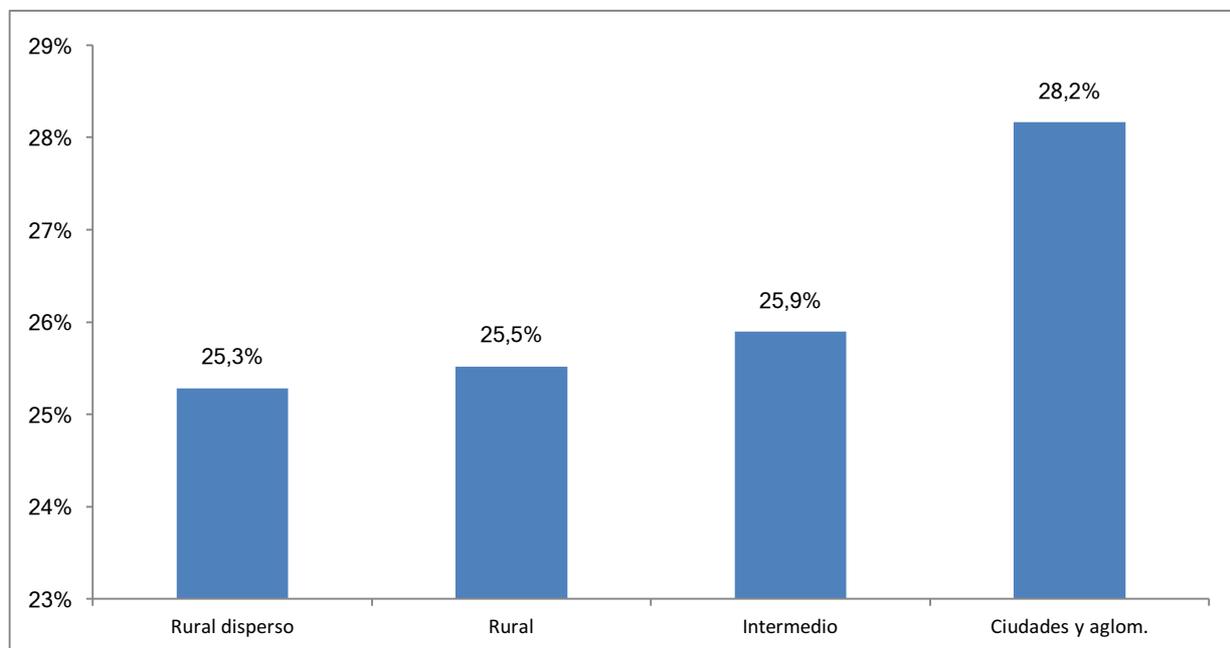
Gráfico 1. Variación en la proporción de jóvenes e Índice de Masculinidad, 2005 - 2015



Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH, 2005, 2010 y 2015.

Utilizando las categorías de la Misión para la Transformación del Campo que permiten diferenciar el grado de ruralidad de los municipios y así establecer diferencias en el territorio nacional, se observa que en los municipios más rurales hay una menor proporción de jóvenes en comparación con las grandes ciudades y aglomeraciones (25% vs. 28%)

Gráfico 2. Proporción de jóvenes según categorías municipales



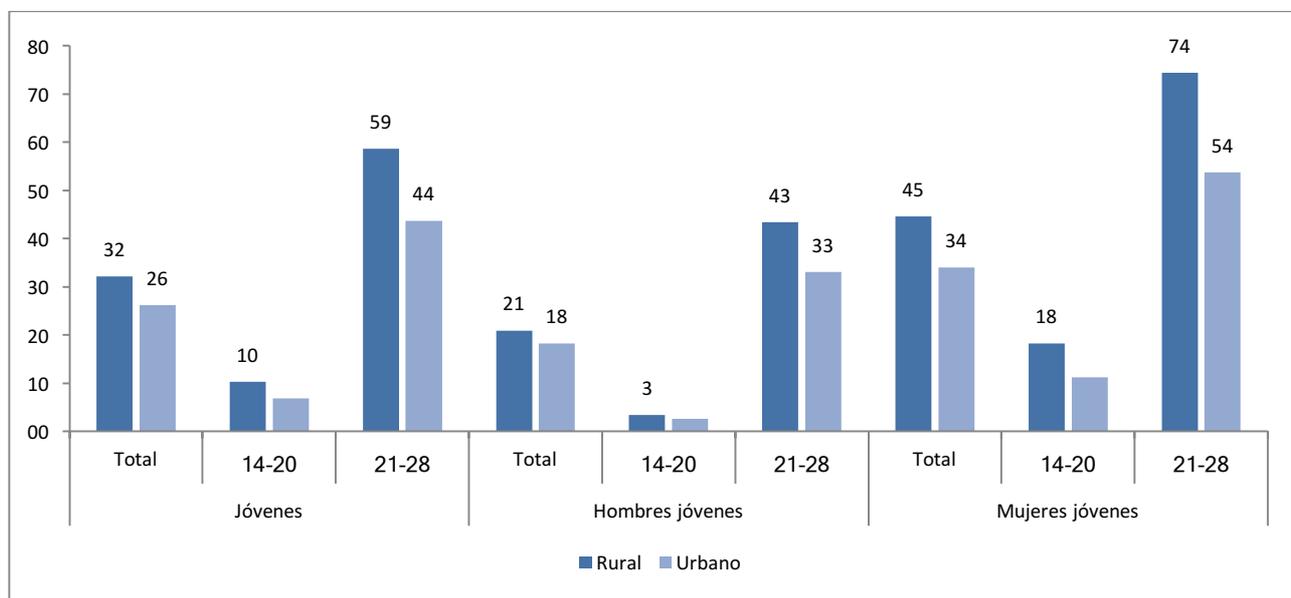
Fuente: Cálculos propios con datos del Sisben III.

Utilizando los datos del CNA, se observa una proporción de jóvenes similar de 24.5% en el rural disperso con un índice de masculinidad de 103.4, inferior al que se observa en el agregado de centros poblados y rural disperso.

Vida en pareja, conformación familiar

Alrededor del 32% de los jóvenes rurales está (ha estado) casado o vive en unión libre (24% superior a la proporción de jóvenes en zona urbana de 26%), el 6% está iniciando su vida en pareja³ y el 62% restante es soltero. La mayor proporción de jóvenes que ha iniciado su vida en pareja se encuentra entre los 21 y 28 años de edad, observándose un porcentaje más alto para los jóvenes rurales que para los urbanos (59% vs. 44%). En especial, vale la pena resaltar que son en su mayoría las mujeres quienes inician su vida en pareja durante la juventud siendo pronunciada esta diferencia con las jóvenes en las zonas urbanas. Este hecho pueda contribuir a explicar por qué se observa una menor ocupación de las jóvenes rurales.

Gráfico 3. Inicio de vida en pareja

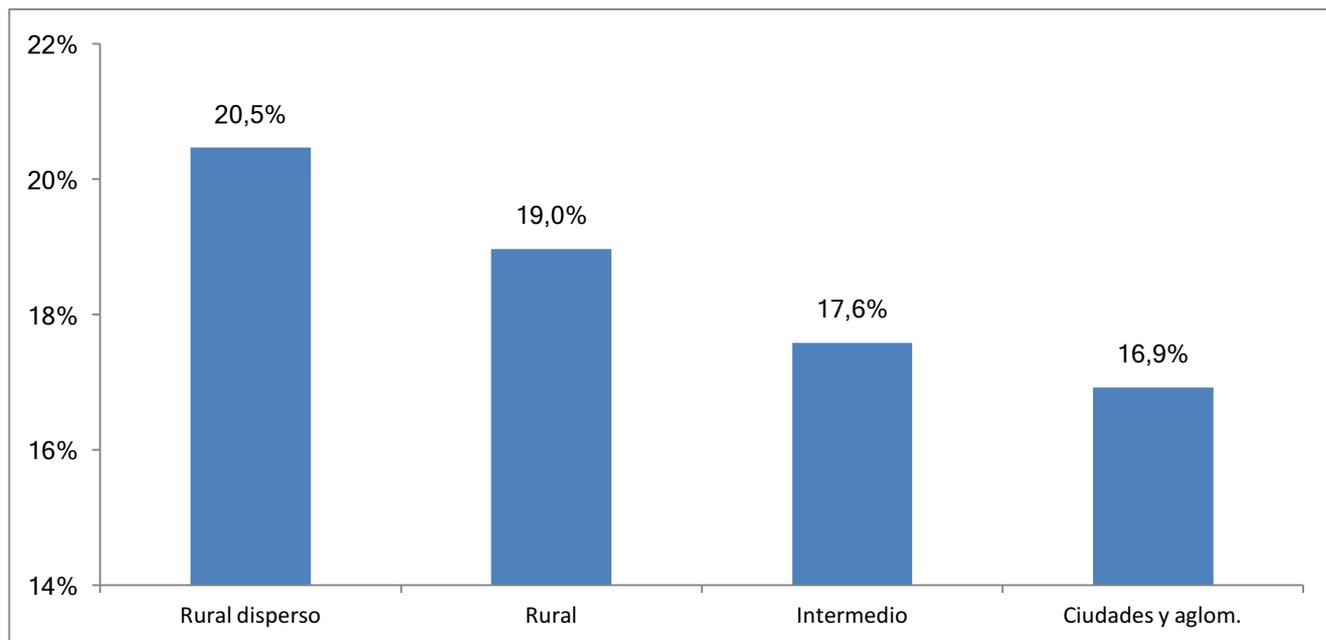


Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH, 2015.

La conformación de hogares que se observa en la zona rural en edades más tempranas implica también que en las áreas rurales un número más alto de jóvenes son jefes de hogar. En los municipios que pertenecen al rural disperso el 20.5% son jefes de hogar y esta proporción disminuye a 17% en las ciudades y aglomeraciones. Con menores aspiraciones de alcanzar niveles educativos de educación superior y limitadas oportunidades laborales para las mujeres la conformación familiar es una opción atractiva para los jóvenes rurales.

³ Los jóvenes que están iniciando su vida en pareja son aquellos que no están casados y viven en pareja hace menos de 2 años.

Gráfico 4. Proporción de jóvenes que son jefes de hogar



Fuente: Cálculos propios con datos del Sisben III.

Pertenencia étnica

El 21% de los jóvenes rurales pertenece a algún grupo étnico, mientras que este porcentaje es de solo 10% entre los jóvenes urbanos. Lo anterior es consistente con el hecho de que la mayoría de la población indígena reside en áreas rurales. Así, el 11.6% de los jóvenes rurales se reconoce como indígena y el 9.8% como afrodescendiente (2.6% y 7.8%, respectivamente, para los jóvenes en zona urbana).

Este aspecto es importante pues suma a la complejidad y retos de la política para atender a los jóvenes en las zonas rurales. Cada pueblo indígena tiene su propia cosmovisión, organización social y política, estructuras productivas y relación con el medio ambiente (HRC, 2011). Adicionalmente, la población indígena, y por consiguiente los jóvenes indígenas en las zonas rurales enfrentan condiciones socioeconómicas más graves que el resto de la población. De acuerdo con el informe sobre desigualdades en el perfil de salud de la población indígena del Ministerio de Salud, el Censo Nacional Agropecuario encontró que 69.3% de la población indígena en la zona rural dispersa se encuentra en condición de pobreza multidimensional⁴ (aproximadamente 24 puntos porcentuales por encima de la incidencia de la población censada en el área rural dispersa de 45.6%). En el caso de la población afrodescendiente, los resultados del CNA indican una incidencia de pobreza multidimensional de 58.2% en los territorios de comunidades negras, una proporción superior a la del rural disperso, pero inferior a la de los territorios indígenas (DANE, 2016). Consecuentemente, los jóvenes pertenecientes a estos grupos de población se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad.

De acuerdo con estos resultados, los mayores determinantes de la pobreza para la población en la zona rural dispersa son el bajo logro educativo y la falta de acceso a servicios de agua y saneamiento (Minsalud, 2016). En la siguiente sección se presenta de forma detallada la situación de pobreza y condiciones de vida que enfrentan los jóvenes rurales.

⁴ Según el Índice de Pobreza Multidimensional ajustado.

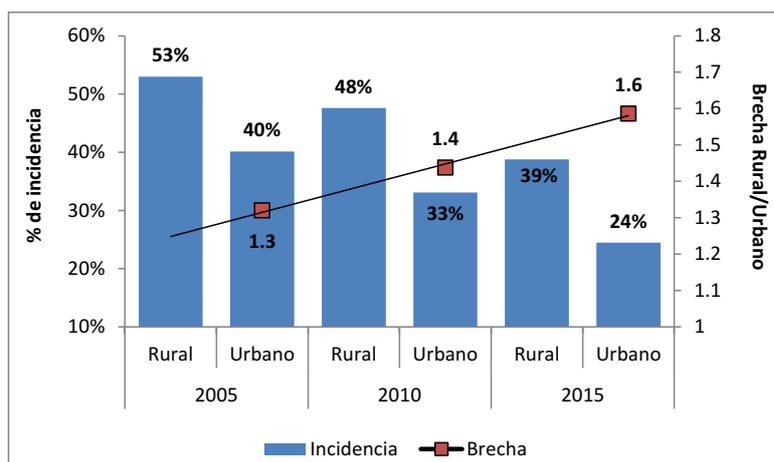
2. Jóvenes rurales en condición de pobreza

La información de la GEIH, con la que se calculan los datos de pobreza, no pone disponible la variable de pertenencia étnica por cuanto tiene problemas de representatividad, es un número muy pequeño de observaciones y esto implica un error muy alto en el cálculo. Según información del DANE un comité interno está en proceso de evaluar el uso de esta variable así que no será posible contar con ella en el corto plazo.

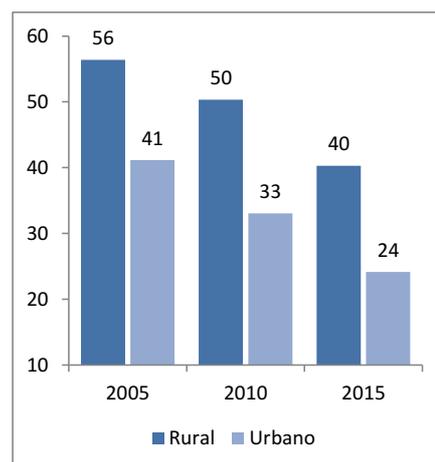
La incidencia de la pobreza se viene reduciendo sostenidamente a nivel nacional tanto para zonas urbanas como rurales. Entre 2005 y 2015 la proporción de jóvenes rurales que se encontraba en situación de pobreza pasó de 53% a 39%, presentando una reducción de 27%. No obstante, debido a que la incidencia de pobreza disminuye más aceleradamente en zonas urbanas que en zonas rurales, el número de jóvenes pobres en la zona rural es considerablemente más alto que el de los jóvenes urbanos y la brecha se está ampliando cada vez más. Así, mientras que en 2005 la incidencia de pobreza para jóvenes rurales fue 1.3 veces la de jóvenes urbanos, en 2015 fue 1.6 veces la de los urbanos. En comparación con el total rural cabe resaltar que la incidencia de pobreza entre los jóvenes rurales es ligeramente inferior.

Gráfico 5. Incidencia de pobreza monetaria. Jóvenes y total. 2005 – 2015

Incidencia y brecha de pobreza entre los jóvenes



Incidencia población total



Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH, 2005, 2010 y 2015.

Se observa también una significativa disminución de la pobreza extrema, aunque con disparidades aún mayores entre jóvenes rurales y urbanos. En 2015, casi el 17% de los jóvenes rurales se encontraba en condición de indigencia o pobreza extrema. Este porcentaje es 3.5 veces superior al de los jóvenes en la zona urbana, de nuevo resaltando una disminución de la pobreza más acelerada en las zonas urbanas que en las rurales. La situación de indigencia o pobreza extrema indica que el ingreso per cápita para estos jóvenes rurales ni siquiera es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de alimentación.

Cuadro 2. Porcentaje de jóvenes en condición de pobreza extrema

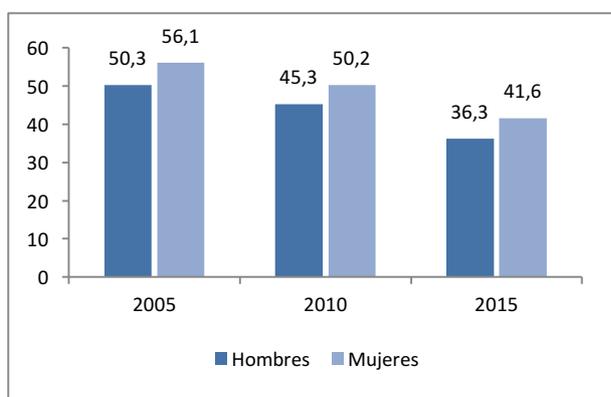
Año	Jóvenes		Brecha rural/urbano
	Rural	Urbano	
2005	25.1	8.1	3.1
2010	23.5	7.8	3.0
2015	16.7	4.8	3.5
Variación 2005 - 2015	-33%	-41%	

Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH, 2005, 2010 y 2015

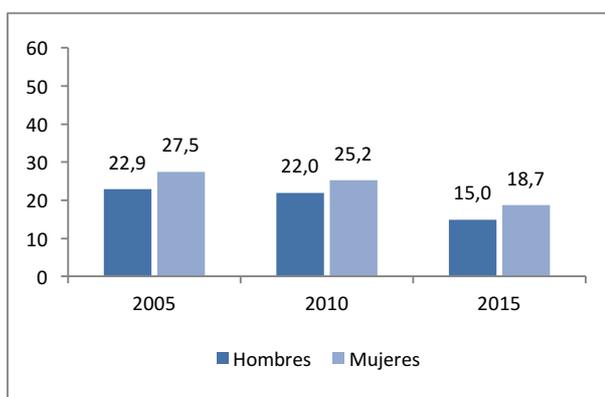
Al analizar la incidencia entre jóvenes hombres y mujeres se observan diferencias en detrimento de las jóvenes rurales. La proporción de mujeres en condición de pobreza es en promedio 5 puntos porcentuales superior a la de los hombres y, aunque entre 2005 y 2015 se observa una reducción en el número de jóvenes pobres, esta reducción ha sido más acelerada para los hombres (-27.8%) que para las mujeres (-25.9%). Similarmente, se evidencia una mayor proporción de mujeres jóvenes rurales en condición de indigencia (Gráfico 6). En 2015 todavía el 18.7% de las jóvenes vive en pobreza extrema, mientras que este porcentaje es de 15% para los hombres.

Gráfico 6. Incidencia de pobreza e indigencia entre jóvenes rurales según sexo, 2015

Porcentaje de jóvenes rurales en pobreza



Porcentaje de jóvenes rurales en indigencia



Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH, 2005, 2010 y 2015.

Sumado a esto, el 39.3% de los jóvenes rurales viven en hogares sin acceso a una fuente adecuada de agua y el 23.6% no cuenta con mecanismos adecuados para la eliminación de excretas (Cuadro 3). Aunque se observa una disminución en el porcentaje de jóvenes rurales que carecen de estos servicios básicos, su situación es altamente desigual en comparación con sus pares urbanos. El acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento está directamente relacionado con el estado de salud de la población y juega un papel importante en la disminución de la carga de la enfermedad. Avanzar en la provisión de estos servicios básicos es imperativo, teniendo en cuenta que del estado de salud de las personas depende su capacidad para participar en los ámbitos laboral y social (BID, 2017).

Cuadro 3. Porcentaje de jóvenes que carece de acceso a servicios básicos de agua y saneamiento

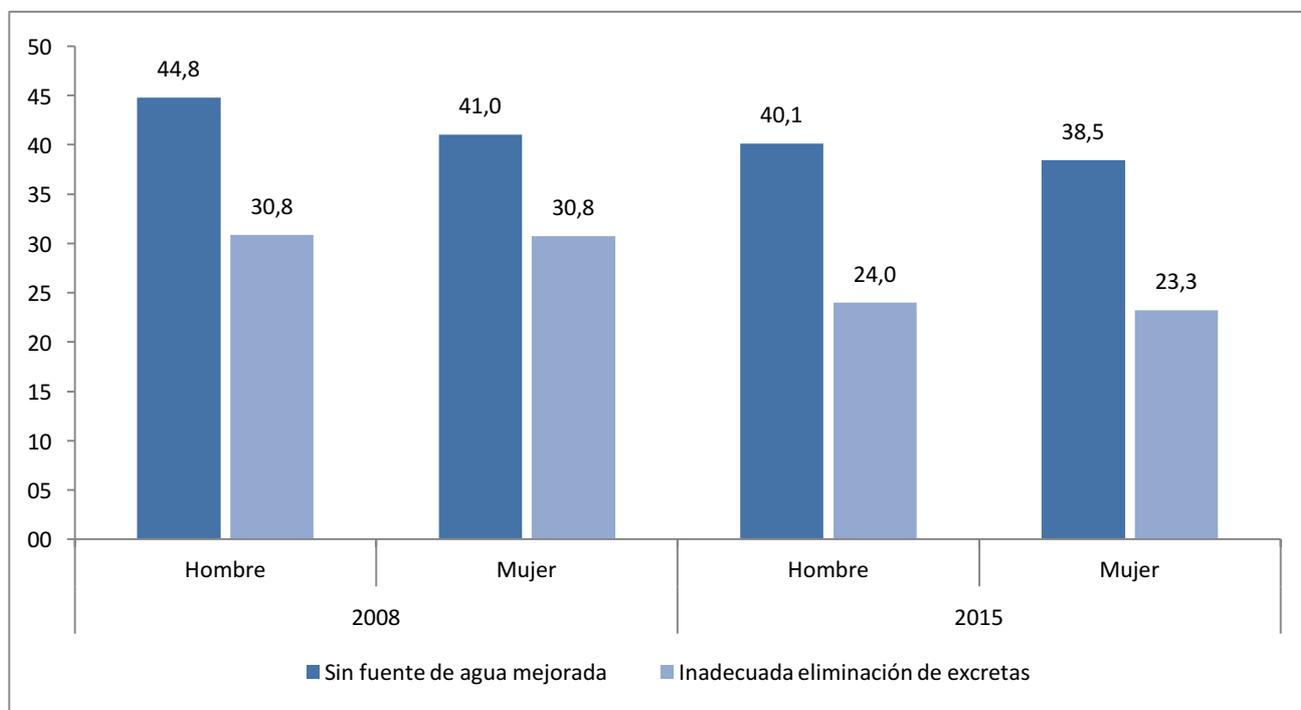
Sin acceso a fuente de agua mejorada			Inadecuada eliminación de excretas				
	2008	2010	2015		2008	2010	2015
Rural	43.0	39.8	39.3	Rural	30.8	25.9	23.6
Urbano	5.7	4.8	3.0	Urbano	10.2	9.8	8.2

Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV, 2008, 2010 y 2015

Contrario a lo que se observa con la incidencia de pobreza entre hombres y mujeres jóvenes, en promedio las jóvenes rurales viven en hogares con mejor acceso a fuente de agua mejorada, aunque entre 2008 y 2015 esta diferencia se hace menos importante. El déficit que se observa en acceso a mecanismos adecuados de saneamiento impacta por igual a hombres y mujeres jóvenes en la zona rural (

Gráfico 7).

Gráfico 7. Carencia de acceso a servicios básicos de agua y saneamiento, jóvenes rurales según sexo



Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV, 2008 y 2015

3. Nivel de educativo de los jóvenes rurales

Las condiciones educativas de los jóvenes rurales siguen poniéndolos en desventaja para continuar su ciclo de formación e insertarse adecuadamente en el mercado laboral. La GEIH de 2015 indica que el promedio nacional de analfabetismo de personas de 14 años y más se ubica en 4.9%, con un 3.3% en lo urbano y un 11% en la zona rural. Entre los jóvenes rurales todavía el 3% es analfabeta, cuando menos del 1% de los

jóvenes urbanos lo es. Solo un 10% de los jóvenes rurales completan la educación básica, el 21% logra terminar la educación media y tan solo el 6% continúa con educación postsecundaria (

Cuadro 4).

Se observa, adicionalmente, una fuerte deserción escolar en el tránsito de educación primaria a secundaria, a la vez que muestra un incremento importante en el número de jóvenes que completan la educación media. Entre los jóvenes que alcanzan algún grado de educación postsecundaria, casi el 50% no logra obtener título, el 44% obtiene título de técnico o tecnológico y solo un 6% logra el título universitario. Entre los y las jóvenes rurales se observa un mayor nivel de escolaridad alcanzado por las mujeres: un menor porcentaje de las jóvenes tiene educación primaria o un nivel inferior, así como un mayor porcentaje de ellas alcanza la educación media completa. Aún más, como se observa en el

Cuadro 4, el 8% de las mujeres alcanza algún nivel de educación postsecundaria, mientras que solo el 4% de los hombres jóvenes lo hace. Al discriminar el nivel educativo según pertenencia étnica, una vez más se observa una mayor desventaja para los jóvenes indígenas, entre quienes el 33% tiene primaria completa o algún nivel inferior. Llama la atención, por el contrario, que un alto porcentaje de los jóvenes afrodescendientes, 26%, completa la educación media y un 7% tiene algún nivel de educación postsecundaria. Esto podría indicar la dificultad que encuentran los jóvenes indígenas que se encuentran en zonas rurales más apartadas de acceder a la oferta de servicios educativos, así como diferencias culturales entre los indígenas y las poblaciones afrodescendientes.

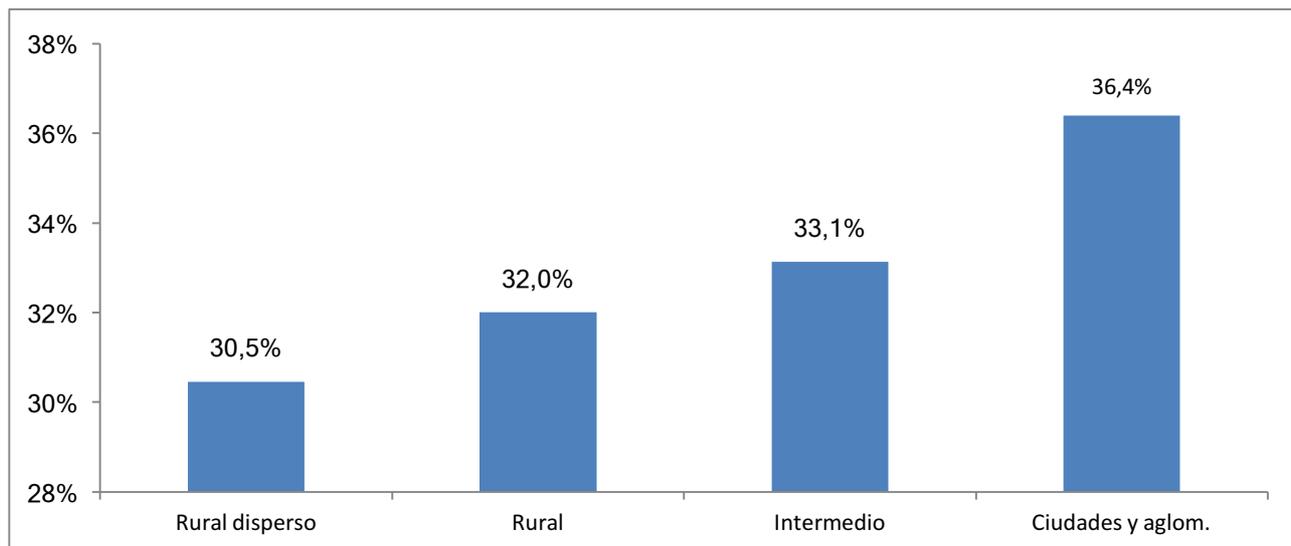
Cuadro 4. Nivel de escolaridad más alto alcanzado según zona, sexo y etnia, 2015

Nivel educativo	Jóvenes		Jóvenes rurales			
	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres	Indígenas	Afrodescendientes
Ninguno	1%	2%	3%	2%	4%	3%
Primaria incompleta	2%	10%	11%	9%	16%	11%
Primaria completa	4%	14%	15%	12%	13%	8%
Básica secundaria incompleta	19%	29%	30%	29%	30%	30%
Básica secundaria completa	8%	10%	9%	10%	9%	9%
Media incompleta	8%	8%	7%	8%	8%	7%
Media completa	31%	21%	20%	23%	15%	26%
Postsecundaria	28%	6%	4%	8%	5%	7%

Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV 2015.

En el rango de edad de estos jóvenes, en el que tienen capacidades para continuar el proceso de formación, solo el 33% asiste a una institución educativa y es posible observar diferencias entre los jóvenes según categorías de ruralidad, atribuible a una mayor oferta educativa en las zonas más urbanas. Mientras que 30.5% de los jóvenes del rural disperso asisten a alguna institución educativa, el 36.4% de los jóvenes en las ciudades y aglomeraciones lo hace.

Gráfico 8. Proporción de jóvenes que asiste a una institución educativa



Fuente: Cálculos propios con datos del Sisben III.

Como se observa en el

Cuadro 5, el desinterés de los jóvenes rurales por continuar estudios es más alto que el de los jóvenes urbanos especialmente entre los hombres, lo que puede atribuirse a que el costo de oportunidad de no trabajar es más alto para ellos y a que no encuentran valor agregado en continuar el ciclo educativo. Entre los hombres jóvenes la necesidad de trabajar es la principal razón para no estudiar, mientras que para las mujeres encargarse de los oficios del hogar y la falta de dinero ocupan las principales razones. En el caso particular de las jóvenes rurales vale la pena destacar que el 39% no estudia pues debe encargarse de los oficios del hogar, mucho más que el porcentaje de jóvenes urbanas (24%). Esto indica, no solo que las mujeres en las zonas rurales enfrentan más dificultades para encontrar un trabajo remunerado, sino también sugiere que en el campo sea más común que las mujeres deban encargarse de los oficios del hogar contribuyendo así a aumentar las cargas de cuidado para las mujeres rurales. Sumado a lo anterior, el 5.8% de las jóvenes rurales no estudia porque está embarazada, siendo este porcentaje aún más elevado entre las jóvenes rurales de 14 a 20 años (8.9%).

Cuadro 5. Razones principal por la que los jóvenes no estudian, 2015

	Jóvenes rurales		Jóvenes urbanos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
No está en edad escolar o ya terminó	9.6	9.1	11.7	13.0
Falta de dinero	15.8	17.5	24.6	28.6
Debe encargarse de los oficios del hogar	0.3	39.2	0.5	23.9
Embarazo	0.0	5.8	0.0	4.1
No existe centro educativo cercano	1.8	2.1	0.4	0.2
Necesita trabajar	42.2	8.7	42.7	17.6
No le interesa	23.9	12.0	10.6	4.2
Enfermedad	1.6	0.7	1.3	1.4

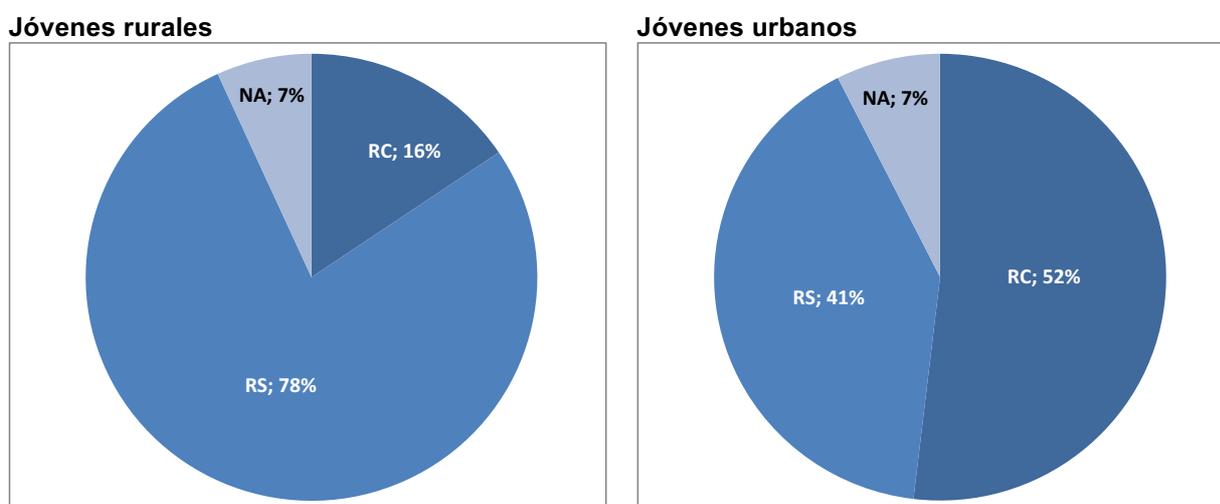
Otra	4.8	5.0	8.2	7.1
------	-----	-----	-----	-----

Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV 2015

4. Salud de los jóvenes rurales

El mayor porcentaje de los jóvenes rurales están afiliados al régimen subsidiado de salud (78%), mientras que el 16% se encuentra en el régimen contributivo. En contraste, una mayor proporción de jóvenes urbanos se encuentra afiliada al régimen contributivo (Gráfico 9). Aunque la mayoría de los jóvenes, tanto en zona urbana como rural se encuentran afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), todavía un 7% de ellos se encuentra por fuera del sistema.

Gráfico 9. Afiliación de los jóvenes al sistema de seguridad social en salud, 2015



Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV 2015.

Nota: Régimen contributivo incluye los regímenes de excepción (FFMM, Policía, Magisterio, Ecopetrol)

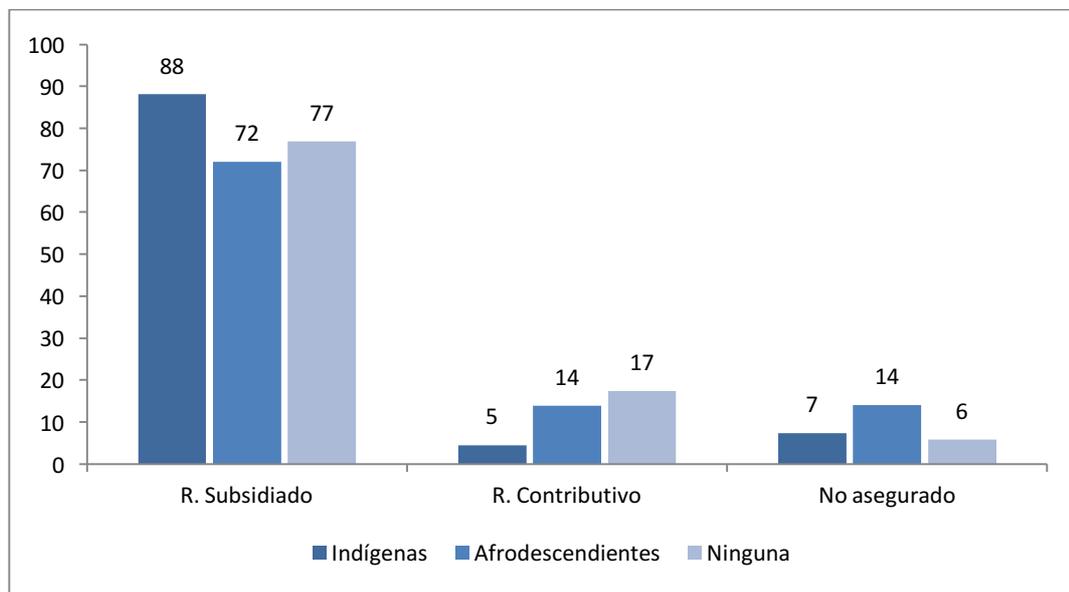
El porcentaje de jóvenes rurales no asegurados es ligeramente superior para los que se encuentran entre los 24 y 28 años de edad, entre quienes el 8.1% está desafiliado. Una posible explicación a esta situación es que los jóvenes que conforman nuevos hogares, al salir de su núcleo familiar, deben afiliarse por su cuenta a alguno de los dos regímenes de salud según les corresponda. En caso de ser potenciales beneficiarios del régimen subsidiado deben solicitar la actualización de su información en la base del Sisbén como jefes de hogar; en caso de no serlo, deben afiliarse como trabajadores independientes o asalariados. Las razones de no afiliación confirman esta hipótesis: el 38% de los jóvenes rurales en este rango de edad manifiestan estar realizando los trámites de afiliación, el 34% dice no estar afiliado porque no se encuentran vinculados laboralmente a una empresa y no les interesa hacerlo por su cuenta, el 15% considera que son muchos los trámites y no tienen una entidad cercana para afiliarse, y el 6% no lo hace por falta de dinero.

A nivel regional, la región Atlántica presenta el porcentaje más alto de jóvenes no asegurados (9%), opuesta a la región central en donde un poco menos del 6% de los jóvenes está desafiliado. Similarmente, en la región Atlántica el 91.5% de los jóvenes están en el régimen subsidiado mientras que en la región Central y Oriental, alrededor del 78% pertenecen a este régimen (GEIH, 2015).

En cuanto a la condición de afiliación según pertenencia étnica de los jóvenes rurales llama la atención la elevada proporción de jóvenes afrodescendientes no asegurados donde el 14% (2 veces la proporción observada para el total de jóvenes) se encuentra por fuera del sistema de salud. Entre los asegurados, el 72%

pertenece al régimen subsidiado y el 14% al régimen contributivo. Los jóvenes indígenas se encuentran principalmente asegurados en el régimen subsidiado (88%) y solo un 5% pertenece al régimen contributivo.

Gráfico 10. Afiliación de los jóvenes rurales al SGSSS según pertenencia étnica, 2015

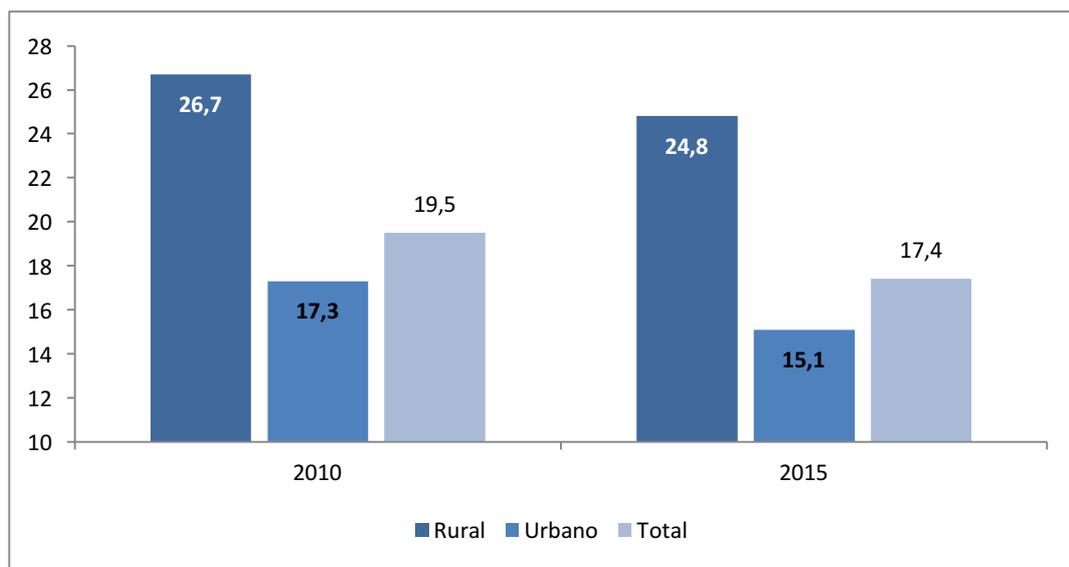


Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV, 2015.

Salud sexual y reproductiva

El embarazo adolescente sigue siendo un tema preocupante en la zona rural. De acuerdo con la ENDS 2015, el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años que están embarazadas o han tenido hijos es del 25%, es decir, una de cada cuatro adolescentes rurales es madre (1.6 veces la proporción de adolescentes en la zona urbana). Este fenómeno puede asociarse a un inicio de vida en pareja más temprano que para las jóvenes que residen en las zonas urbanas, a la falta de oportunidades laborales y a la dificultad de continuar el proceso educativo ya sea por falta de oferta o el poco valor agregado que le asignan las mujeres en la zona rural.

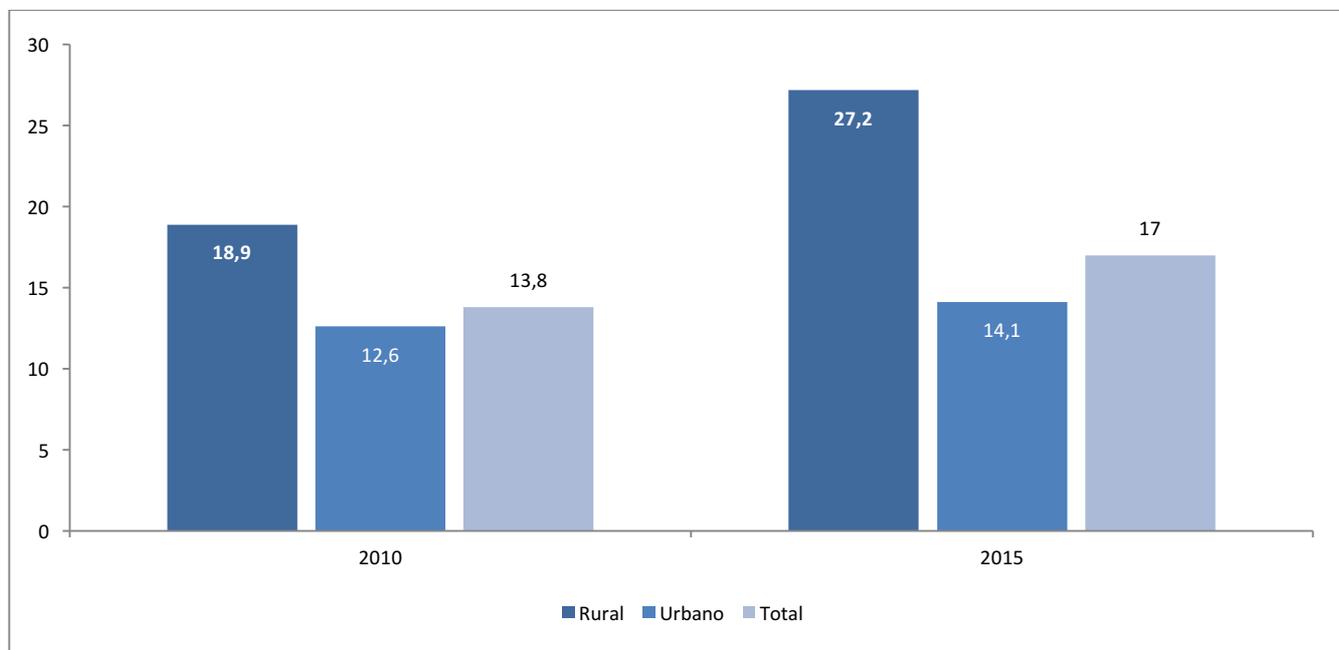
Gráfico 11. Fecundidad adolescente



Fuente: ENDS 2015.

Adicionalmente, los datos de la encuesta revelan que el 27% de las jóvenes entre 20 y 24 años de edad tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años, presentándose un aumento del 44% frente al porcentaje de jóvenes que lo reportaron en 2010, y aunque se observa un incremento en el uso de métodos anticonceptivos, el 70% de las adolescentes no los usan.

Gráfico 12. Mujeres de 20 a 24 años que tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años



Fuente: ENDS 2015.

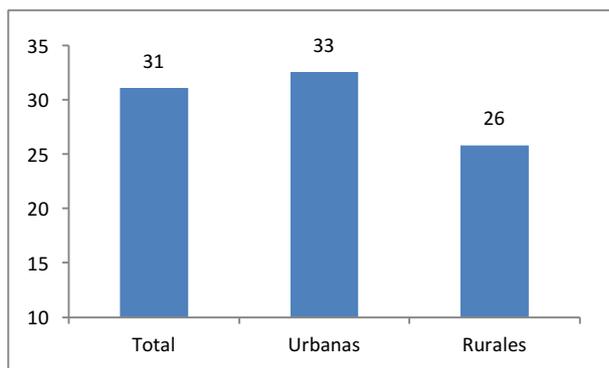
La práctica de abortos entre las jóvenes es un fenómeno difícil de estudiar por llevarse a cabo, en la mayoría de los casos, de forma clandestina y por consiguiente conllevar a un alto subregistro de casos. De acuerdo con Prada et al (2011), en Colombia se practican cerca de 400.400 abortos anualmente y de esos solo 322 son practicados legalmente en las instituciones de salud. Teniendo esto en consideración, con base en los datos de la ENDS 2010 es posible observar una tasa de 31 abortos por cada 1.000 jóvenes entre 14 y 28 años (

Gráfico 13.a). La tasa es ligeramente superior para las jóvenes urbanas (33 por 1.000) que para las rurales (26 x 1.000). Desagregando por rangos de edad, en la zona rural se evidencia un aumento en la tasa de abortos conforme se incrementa la edad de las jóvenes, siendo la tasa de abortos entre las jóvenes de 24 a 28 años casi siete veces la tasa de las jóvenes entre 14 y 18 años (47 vs. 7 abortos por 1.000) y dos veces la de las jóvenes entre 19 y 23 años (

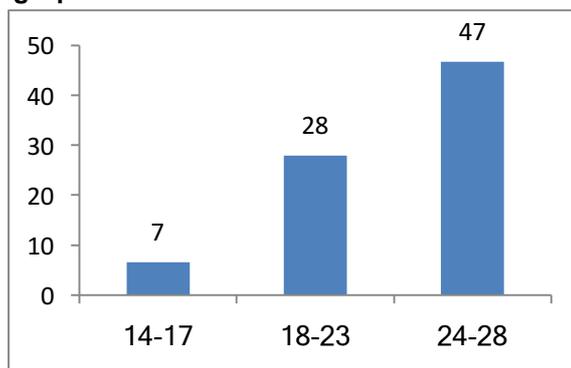
Gráfico 13.b).

Gráfico 13. Tasa de abortos en jóvenes de 14 a 28 años, 2010

a. Tasa de abortos en jóvenes por zona



b. Tasa de abortos en jóvenes rurales por grupos de edad



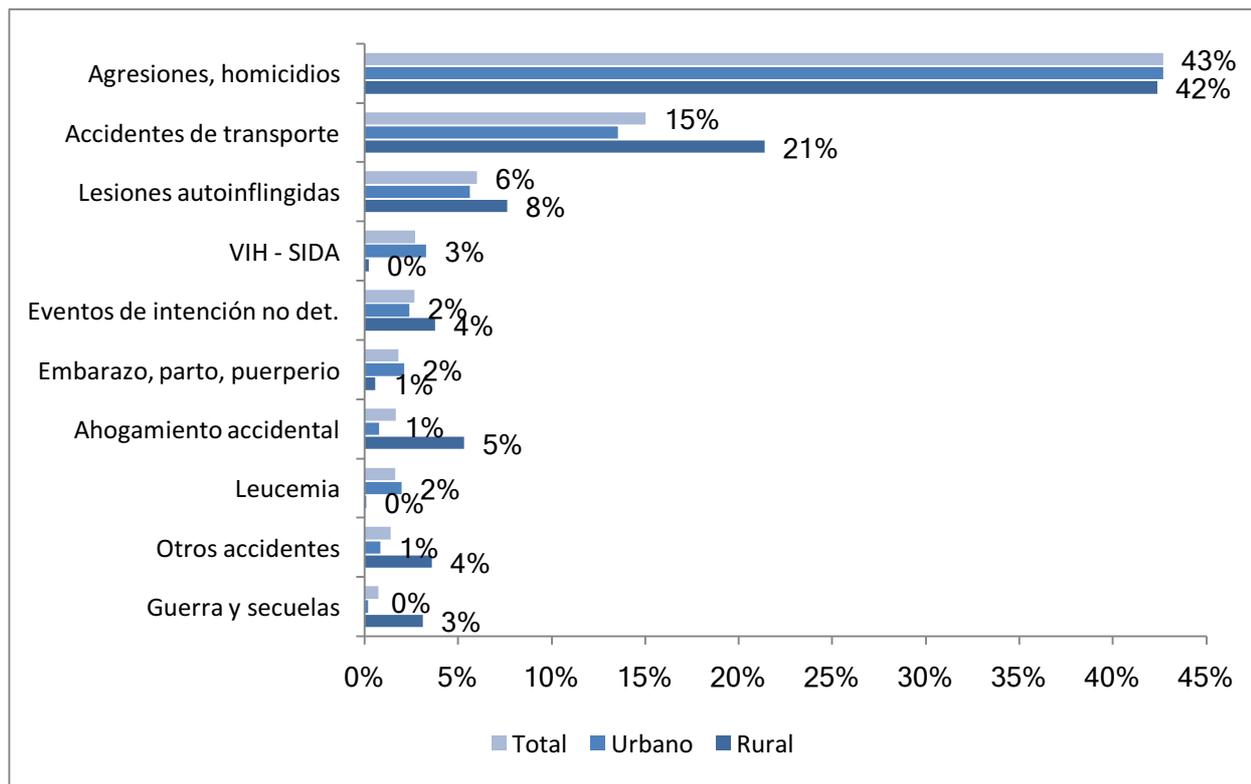
Fuente: Cálculos propios con datos de la ENDS 2010

Causas de mortalidad entre los jóvenes

En 2014, las neoplasias (cáncer) fueron la principal causa de muerte de la población colombiana, seguidas de las enfermedades isquémicas del corazón y las cerebrovasculares. Entre los jóvenes⁵ las principales causas de mortalidad están asociadas a lesiones y accidentes. Las muertes por homicidios representaron el 43%, siendo bastante similar la proporción entre jóvenes urbanos y rurales. En segundo lugar se encuentran los accidentes de transporte (15%), siendo en este caso mayor proporción de defunciones por esta causa entre los jóvenes rurales (21% rural vs 14% urbano). En tercer lugar se encuentran los suicidios, o lesiones autoinflingidas, representando el 6% de las defunciones. Respecto a las demás causas de mortalidad llaman la atención por sus diferencias entre las zonas rurales y urbanas, la mortalidad por VIH, que se observa primordialmente entre los jóvenes urbanos; el ahogamiento y sumersión accidental que representa el 5% de las muertes en los jóvenes rurales, congruente con las características geográficas de las zonas rurales y, finalmente, el porcentaje de defunciones de los jóvenes rurales a causa de operaciones de guerra de 3%, en comparación con un impacto casi nulo en los jóvenes urbanos.

⁵ Debido a que la información de las EEVV no presenta la información desagregada por edad sino agrupada por grupos de edad, el rango de edad que se toma para las causas de mortalidad es de 15 a 29 años.

Gráfico 14. Principales causas de mortalidad entre los jóvenes, 2014



Fuente: Cálculos propios con datos de las Estadísticas Vitales (EEVV) 2014

Del análisis de las causas de mortalidad de los jóvenes rurales desagregado por sexo y grupos de edad, que se presenta en el Cuadro 6, se observa un mayor porcentaje de defunciones por suicidio entre las jóvenes de 15 a 19 años, la misma proporción de muertes por consecuencia de la guerra entre hombres y mujeres, aunque ligeramente superior para los jóvenes de 15 a 19 años. En contraste, las muertes por agresiones u homicidios son predominantes entre los hombres de 26 a 29 años de edad.

Cuadro 6. Principales causas de mortalidad entre los jóvenes rurales por sexo y grupos de edad, 2014

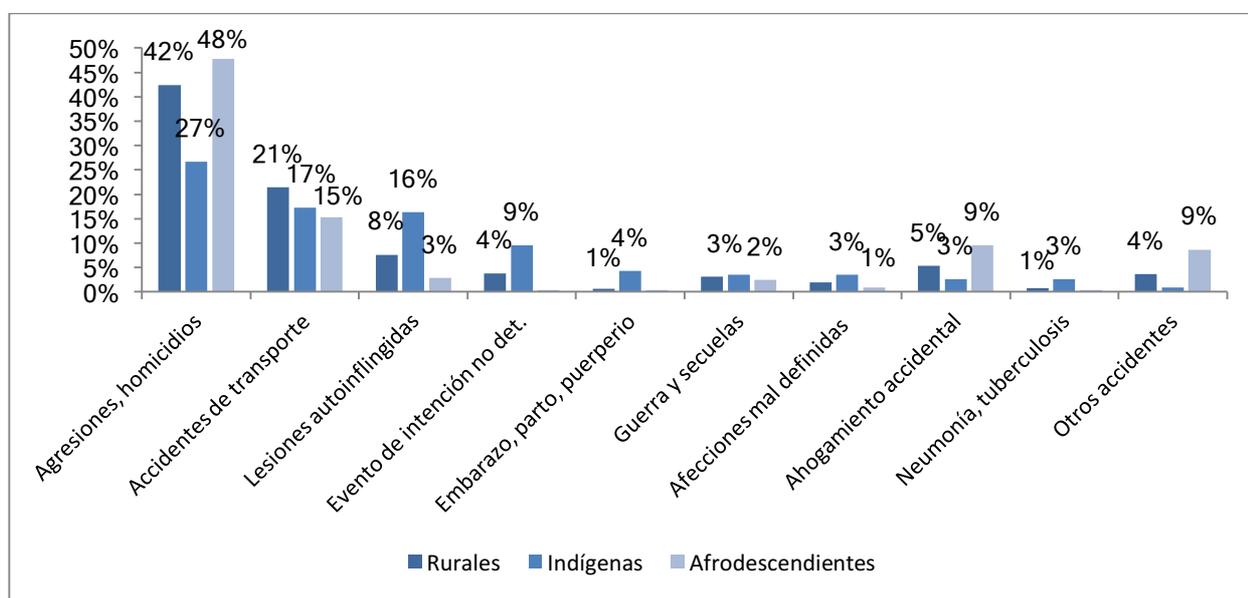
Causa de muerte	Sexo		Grupos de edad		
	%Hombre	%Mujer	%15 a 19	%20 a 25	% 26 a 29
Agresiones, homicidios	45%	28%	37%	43%	46%
Accidentes de transporte	21%	21%	23%	22%	20%
Lesiones autoinflingidas	7%	9%	10%	8%	5%
Ahogamiento accidental	5%	5%	8%	5%	4%
Otros accidentes	4%	1%	3%	3%	4%
Eventos de intención no det.	4%	5%	4%	3%	4%
Guerra y secuelas	3%	3%	4%	3%	3%
Embarazo, parto, puerperio	0%	4%	0%	1%	1%

Fuente: Cálculos propios con datos de las Estadísticas Vitales (EEVV) 2014

Del total de defunciones de jóvenes 13% fueron reconocidos como pertenecientes a un grupo étnico. Para estos grupos de jóvenes se observan las mismas tres principales causas de mortalidad aunque con diferencias evidentes para cada grupo étnico. La mortalidad por agresiones u homicidios representa casi el 50% de las muertes de jóvenes afrodescendientes, mientras que es de 27% para los indígenas, lo que evidencia niveles más altos de crimen y violencia en las comunidades afro. La proporción de defunciones por accidentes de tráfico, aunque ocupa el segundo lugar, es inferior en los grupos étnicos comparativamente con el total de jóvenes rurales.

El comportamiento de las demás causas de mortalidad estaría indicando un mayor grado de vulnerabilidad para los jóvenes indígenas que para los afrodescendientes. Por un lado, 16% de las muertes de jóvenes indígenas obedece a lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidio), una proporción que duplica la de los jóvenes rurales. Por otro lado, 4% de las jóvenes indígenas muere durante el embarazo, parto o puerperio, reforzando los resultados de otros estudios que señalan inequidades en el acceso a los servicios de salud de la población indígena, ausencia de controles prenatales y una menor tasa de atención institucional de partos. De acuerdo con Minsalud (2016), la mayoría de las complicaciones que aparecen durante la gestación son prevenibles o tratables.

Gráfico 15. Principales causas de mortalidad entre los jóvenes rurales según pertenencia étnica, 2014



Fuente: Cálculos propios con datos de las Estadísticas Vitales (EEVV) 2014

Salud mental

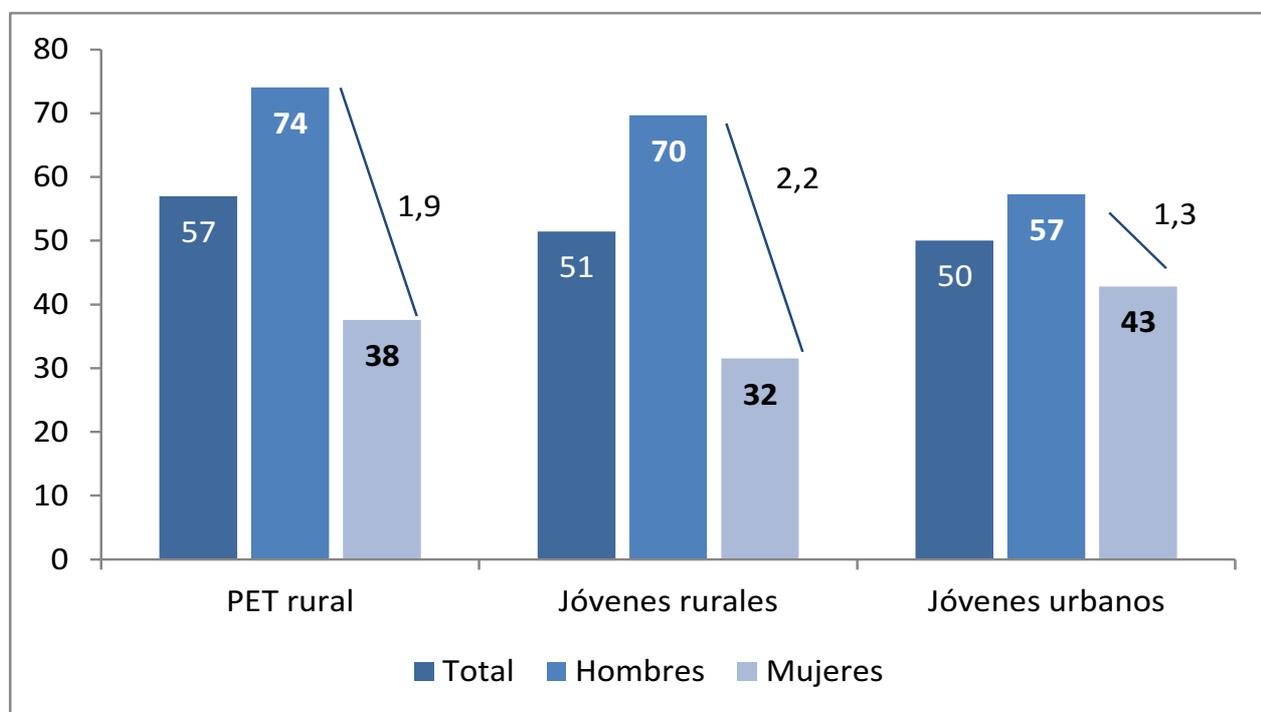
La Encuesta Nacional de Salud Mental de 2015 permite contar con información acerca de trastornos mentales de grupos poblacionales en el área urbana y rural del país. Uno de los grupos con representatividad del estudio es el de adolescentes entre 12 y 17 años. De acuerdo con los resultados, la prevalencia de trastornos mentales es mayor para los adolescentes de la zona urbana (8% urbano vs. 5% rural). Específicamente, la prevalencia de los trastornos del afecto (incluye depresivos y bipolares) es de 3.4% en la zona urbana y de tan solo 1.5% en la zona rural. Por otro lado, 5.4% de los adolescentes en zona urbana sufren de trastornos de ansiedad, en comparación con 4.1% para los de la zona rural (Minsalud, 2015).

5. Inserción laboral de los jóvenes rurales

La tasa de ocupación de los jóvenes rurales en 2015 es del 51%, 6 puntos porcentuales inferior a la total rural del 57%. La diferencia en la ocupación entre jóvenes hombres y mujeres es bastante amplia; mientras que la ocupación de los hombres es del 70%, la de las mujeres es tan solo del 32%, menos de la mitad. Esta diferencia, es ligeramente superior a la que se observa para toda la PET rural (74% para hombres vs. 38% para mujeres) indicando, en general, una menor probabilidad de ocupación de las mujeres rurales y reforzando la evidencia de una dedicación mucho mayor a oficios del hogar. No obstante, según datos de la GEIH, entre 2005 y 2015 la tasa de ocupación de las jóvenes rurales se ha incrementado en un 19%, pasando 26% a 32% en ese periodo. La de los hombres, por el contrario, se ha mantenido alrededor del 70%.

El nivel de ocupación de los jóvenes rurales, en comparación con los de la zona urbana, es bastante similar, aunque las jóvenes en zona urbana logran una mayor ocupación (43%, 11 puntos porcentuales por encima de las jóvenes en zona rural) haciendo la brecha de ocupación entre hombres y mujeres mucho menor entre los jóvenes urbanos.

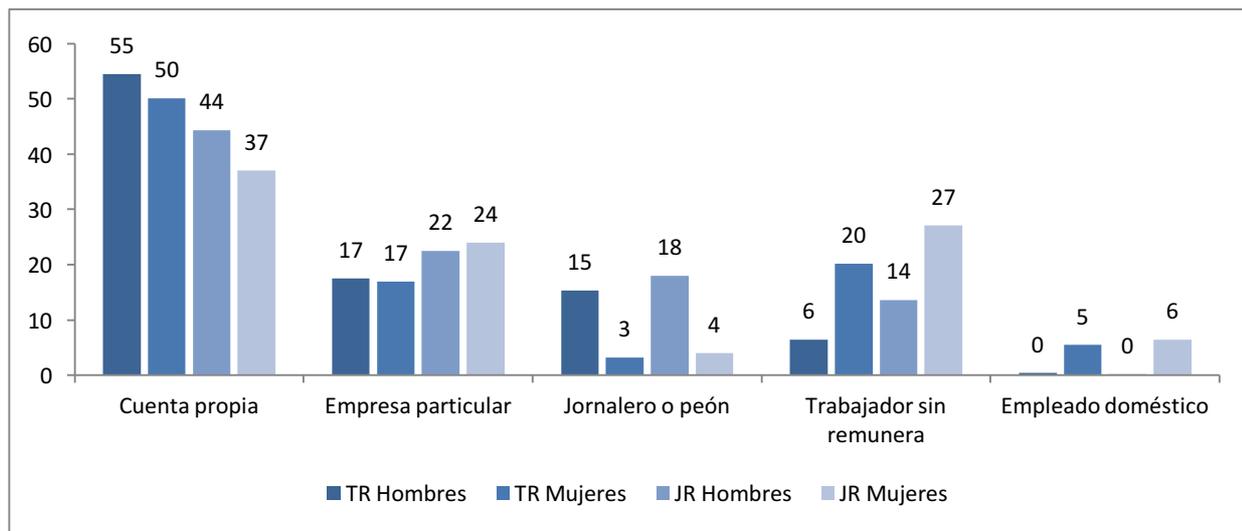
Gráfico 16. Tasa de ocupación total rural y jóvenes, 2015



Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH 2015

Para los ocupados de la zona rural, la posición ocupacional que predomina es la de trabajadores por cuenta propia, seguida de los empleados en empresas particulares. Para los jóvenes rurales, sin embargo, una menor proporción trabaja como cuenta propia (42%) y una mayor en empresas particulares (23%). De otro lado se puede ver que los trabajos por cuenta propia y como jornalero o peón son principalmente ocupados por los hombres, mientras que los trabajos sin remuneración y el trabajo doméstico son realizados en su mayoría por las mujeres jóvenes.

Gráfico 17. Posición ocupacional del total de ocupados y jóvenes rurales, 2015



Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH 2015

Esto evidencia, nuevamente, la dificultad que enfrentan las mujeres en las zonas rurales de encontrar trabajos remunerados. Así, el ingreso laboral promedio de las mujeres jóvenes es de \$348.000 y el de los hombres de \$475.000 (37% superior al de las mujeres).

La rama de actividad, igualmente, complementa el diferencial de ingresos que se observa entre hombres y mujeres y las distintas oportunidades laborales en las que se emplean. Mientras que el 66% de los hombres realiza actividades en la rama de agricultura, ganadería y caza, el 48% de las mujeres jóvenes trabajan en actividades distintas a las agrarias como la industria manufacturera, comercio al por menor, hotelería, educación, actividades de entretenimiento y recreación, y servicios (

Cuadro 7).

Cuadro 7. Rama de actividad de los ocupados, jóvenes y total, 2015

Rama de actividad	Jóvenes rurales		Total rural	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Agricultura ganadería y caza	63.4	36.1	68.8	37.6
Pesca	2.8	0.8	2.4	0.8
Explotación de minas y canteras	2.8	0.8	2.2	0.7
Industrias manufactureras	4.0	12.2	3.3	10.8
Construcción	6.5	0.5	5.3	0.3
Mantenimiento y reparación de vehículos	2.5	0.9	1.9	0.7
Comercio al por menor: almacenes, tiendas, etc.	4.3	14.6	3.9	15.1
Hoteles, restaurantes, etc.	1.8	11.5	1.1	10.6
Transporte por vía terrestre	4.0	0.1	3.6	0.1
Educación	0.5	2.4	0.8	3.7
Servicios sociales y de salud	0.2	2.9	0.3	3.4

Otros servicios: limpieza, asociaciones, recreación	1.7	4.7	1.9	4.8
Empleados domésticos	0.1	6.5	0.3	5.4
Otras	5.3	6.3	4.2	6.2

Fuente: Cálculos propios con datos de la GEIH 2015

No obstante, la rama de actividad en la que se desempeñan las mujeres, estas parecen contar con condiciones menos formales. Por un lado, entre los jóvenes ocupados, el 44% cuenta con algún tipo de contrato, mientras que esta proporción es de 38% entre las jóvenes. Por otro lado, utilizando la aproximación a formalidad según cotización a salud y pensiones, solo el 11.3% de los jóvenes ocupados tienen un trabajo formal (10.6% para las mujeres).

Adicionalmente, se observa que en general los jóvenes tienen trabajos permanentes, aunque casi un 14% cuenta con trabajo ocasional o estacional, lo que está muy relacionado con las dinámicas laborales en las zonas rurales.

La tasa de desocupación entre los jóvenes rurales es de 6%, lo que está en concordancia con el total rural de la GEIH de 2015. Sin embargo, al desagregar entre hombres y mujeres, se evidencia una tasa de desempleo más alta para las mujeres de 7.5% en comparación con la de los hombres de 4.4%; lo que reafirma la ideas expuesta previamente respecto a las oportunidades laborales de las jóvenes rurales. En comparación con sus pares urbanos, la tasa de desempleo rural es menor tanto para hombres como para mujeres. Los jóvenes en zona urbana tienen una tasa de desempleo de cercana al 10%, de 8.5% para los hombres y de 11.1% para las mujeres.

Sumado a lo anterior, los datos revelan que el 24.5% de los jóvenes rurales ni estudian ni trabajan (NINI), proporción superior a la de los jóvenes urbanos de 18.3%. A su vez se encuentra una profunda diferencia entre hombres y mujeres; mientras 8% de los hombres son NINI, la proporción es 5 veces superior para las mujeres (42%), lo que refuerza la idea de mejores oportunidades laborales para los jóvenes rurales que para las mujeres, que en su mayoría encuentran trabajos mal remunerados o incluso sin remuneración. Esta desventaja es también perceptible en relación con las jóvenes urbanas, cuya proporción de NINIs es de 25% (aproximadamente la mitad). La dificultad para poder acceder a educación postsecundaria, la falta de oportunidades productivas, y trabajos precarios e informales, entre otros, generan desaliento y frustración en los jóvenes.

6. Migración

Utilizando información de la Encuesta de Calidad de Vida de 2015 esta sección pretende analizar cuáles son las características de los jóvenes rurales que migran a las zonas urbanas y determinar cuáles son las razones que los motivan a hacerlo⁶. De acuerdo con los datos de la encuesta, alrededor del 12% de los jóvenes rurales migran a la zona urbana. Entre los jóvenes que migran el 55% son mujeres, lo que sustenta la hipótesis de una mayor migración de mujeres rurales a las ciudades en busca de mejores oportunidades educativas y quizá laborales.

Como se puede observar en el

Cuadro 8, el 53% de las jóvenes rurales migra a la zona urbana por razones laborales y/o educativas: 31.3% lo hace en busca de oportunidades de trabajo y 21.8% por educación. Llama la atención que 28% de las jóvenes ha migrado por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia. No es este el caso de los hombres, aunque el porcentaje no es despreciable (13.4%), lo que conlleva a enfatizar en la necesidad de fortalecer el enfoque de género de las políticas dirigidas a los jóvenes.

⁶ Con tal propósito se seleccionan los jóvenes que residen en la zona urbana y que migraron de la zona rural en los últimos 5 años.

Cuadro 8. Razones de migración a la zona urbana

	Hombre	Mujer	Total jóvenes
Oportunidades laborales	55.6	31.3	42.3
Amenaza riesgo por violencia	13.4	28.3	21.5
Educación	14.0	21.8	18.3
Se casó, formó pareja	2.7	9.7	6.5
Mejorar vivienda	7.6	6.1	6.8
Otro	6.6	2.9	4.6

Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV 2015.

En la zona urbana, del total de los jóvenes que han migrado el 24% no se encuentra ni ocupado ni estudiando al momento de la encuesta, 16% solo estudia, 51% solo trabaja, y 9% trabaja y estudia. Entre los jóvenes que están trabajando se observa que la posición ocupacional difiere de la de los jóvenes que residen en la zona rural. Para los que migran, la posición ocupacional que predomina es la de empleados en empresas particulares, seguida de trabajador independiente o por cuenta propia.

Una mayor proporción de mujeres (60.2) trabaja en empresa particular. La proporción de trabajadores sin remuneración disminuye drásticamente, en especial para las mujeres, aunque todavía un 5% de las jóvenes trabaja como empleada domésticas.

Cuadro 9. Posición ocupacional de los jóvenes rurales que migran a la zona urbana

	Hombres	Mujeres	Total
Empresa particular	57.6	60.2	58.7
Cuenta propia	29.9	26.6	28.5
Trabajador sin remuneración	5.1	6.3	5.6
Jornalero o peón	2.7	0.9	1.9
Empleado doméstico	0.0	5.4	2.3
Otro	4.7	0.7	3.0

Fuente: Cálculos propios con datos de la ECV 2015.

En cuanto al nivel educativo, los jóvenes que migran a la zona urbana tienen en promedio 9.2 años de educación, mientras que el promedio para los jóvenes que permanecen en la zona rural es de 7 años.

7. Mecanismos de participación de los jóvenes

Aunque no existen datos precisos que den cuenta del número total de jóvenes, urbanos y rurales, que participan en organizaciones de distinta índole, la revisión de distintas fuentes permite observar que existen numerosos espacios de participación juvenil. Entre estos existen organizaciones creadas desde el orden público, como son los Consejos de Juventud, con representación municipal, departamental y nacional, y distintas organizaciones sociales privadas que facilitan la interlocución de los jóvenes sobre distintos temas de su interés y/o permiten la socialización y diseminación de oportunidades de empleo y emprendimiento para

jóvenes. A continuación se presentan algunos espacios de participación de los jóvenes, aunque no sea posible discriminar el grado de participación de los jóvenes rurales en ellos.

Los consejos de juventud, creados con la Ley de Juventud 375 de 1997 buscan crear espacios de participación institucionalizada para asesorar en el diseño de la política local y nacional. En consecuencia, estos consejos enfrentan limitantes al poseer facultad decisoria en materia presupuestal sobre los aspectos que los afectan.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural organiza la Red Nacional de Jóvenes Rurales Emprendedores con el propósito de facilitar un escenario de encuentro, generar lazos de construcción, liderazgo, identificar problemáticas e intereses de los y las jóvenes en el ámbito rural. “A través de un espacio virtual los jóvenes pueden acceder a un espacio de participación en el que pueden intercambiar aprendizajes, proyectos, saberes rurales, logros, experiencias y toma de decisiones” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural). A través de la red se difunde la oferta de programas y proyectos dirigidos a la juventud rural, se promueven emprendimientos productivos liderados por jóvenes rurales y se promueve su participación social. Esta red está apoyada por el SENA, la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, el programa presidencial Colombia Joven y Procasur.

El programa presidencial Colombia Joven patrocina la realización de encuentros de juventud con el apoyo de entidades territoriales y organizaciones no gubernamentales, que facilitan la participación de los jóvenes frente a la planeación de políticas, programas y proyectos en temas que los afectan. En 2013, por ejemplo, se llevó a cabo el segundo encuentro nacional de Consejeros de Juventud con el apoyo de la alcaldía de Barrancabermeja, UNFPA y el ICBF. Así mismo, ha realizado varios encuentros nacionales de coordinadores de juventud con el fin de que los entes territoriales trabajen en pro de los jóvenes. En 2014, llevó a cabo el encuentro Regional de Fondos y Programas de Apoyo al Emprendimiento y Mipymes de Jóvenes realizado con el apoyo de la Gobernación de Córdoba, la Alianza por la Juventud y ONGs, entre otros.

Existen también movimientos y organizaciones indígenas y afrodescendientes de jóvenes. “El Programa Jóvenes de la ONIC y el movimiento juvenil Álvaro Ulcue de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte – ACIN-, que agrupa unos 1.500 jóvenes (el 5% de la población juvenil del territorio)” (Procasur, 2012). Dentro de los Consejos Comunitarios Afrocolombianos, los jóvenes afrodescendientes encuentran un espacio de participación por sus derechos. De acuerdo con Procasur (2012), las Asambleas de Jóvenes de PCN (Proceso de Comunidades Negras) y las Asambleas Nacionales de Jóvenes de Comunidades Negras son espacios de participación colectivos que permiten aportar sobre los programas y políticas implementados respecto a sus necesidades y demandas.

Como ejemplos de organizaciones privadas de jóvenes están: la Red Colombiana de Jóvenes RECOJO, una empresa social que se encarga promover espacios de participación por medio de su modelo de empoderamiento social, y donde a través de diferentes proyectos e iniciativas se busca fortalecer el emprendimiento y la responsabilidad social individual⁷. Juventud con Voz, una plataforma digital creada por jóvenes como un espacio de encuentro, debate e información de América Latina y el Caribe, sobre temas relacionados con la participación social y las políticas públicas. La agrupación de Voluntarios Juveniles de la Cruz Roja Colombiana, busca participar en las actividades del Movimiento en calidad de colaboradores o beneficiarios de la institución a través del servicio a la comunidad, la protección de la salud y la vida y la ayuda mutua, entre otros. Existen también grupos religiosos de jóvenes, como es Lewe, un grupo de jóvenes católicos que realiza charlas, retiros y congresos en torno a temas religiosos⁸.

Participación política

En 2012 se creó la Mesa Multipartidista de Juventud, una corporación integrada por jóvenes representantes de los diferentes partidos y movimientos políticos, con el fin de fortalecer la estructura de juventud al interior de los partidos y así poder incidir en el diseño de políticas dirigidas hacia la juventud.

De acuerdo con un informe de la Registraduría Nacional del Estado Civil, et al (2013), los jóvenes son las personas que menos votan y representan el porcentaje de la población más apática. Con el fin de disminuir el porcentaje de abstencionismo entre los jóvenes se hace necesario diseñar políticas y campañas encaminadas a incentivar la participación electoral de los mismos. No se cuenta, sin embargo, con datos

⁷ <http://www.recojo.net/>

⁸ <http://joveneslewe.org/>

específicos sobre la participación electoral de jóvenes urbanos y rurales que permita dar cuenta de la cultura política de los jóvenes. La Encuesta de Cultura Política que realiza el DANE, por ejemplo, es representativa solo para zonas urbanas. La falta de información al respecto constituye en una brecha de investigación que se debe solucionar.

8. Los jóvenes y el conflicto armado

Un alto porcentaje de jóvenes en el país han sido víctimas directas del conflicto armado en el país. De acuerdo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), cerca del 28% del total de víctimas son jóvenes. La constante amenaza de violencia en ciertas regiones del país, incluyendo la violencia sexual y el reclutamiento forzado, han afectado la vida y el desarrollo normal de los jóvenes colombianos, en particular aquellos en las zonas rurales. La destrucción de infraestructura ha implicado la afectación de servicios públicos, incluidos los de salud y educación, a lo que se suman limitadas oportunidades de educación y empleo (UNFPA, 2015).

El RUV dispone de información que permite analizar el fenómeno del conflicto con referencia al ciclo vital, sexo y pertenencia étnica. Con tal propósito, en esta sección se presentan algunas cifras para la población entre 12 y 28 años, que aunque no es el rango establecido por ley para los jóvenes permite analizar el impacto que ha tenido el conflicto armado en los jóvenes.

Entre 1985 y 2017, cerca de 2.740.000 jóvenes han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. Los jóvenes menores de edad, entre 12 y 17 años, representan el 13% de las víctimas y los jóvenes entre 18 y 28 años el 21%. De acuerdo con el RUV, el conflicto parece haber impactado de manera similar a hombres y mujeres jóvenes; el 49% de estos jóvenes son mujeres y el 51% son hombres, sin ser visible una diferencia por grupo de edad.

Discriminando los resultados según pertenencia étnica se observa que aproximadamente uno de cada diez jóvenes que ha sido víctimas del conflicto es afrodescendiente. Este resultado, junto con los presentados sobre mortalidad, señala que uno de los principales problemas que enfrentan los jóvenes afrodescendientes es la violencia, ya sea individual o colectiva.

Cuadro 10. Jóvenes víctimas del conflicto armado

	Entre 12 y 17		Entre 18 y 28		Total Jóvenes entre 12 y 28	
Jóvenes	1,045,888		1,692,536		2,738,424	
Sexo						
Mujeres	506,778	48.5%	844,449	49.9%	1,351,227	49.3%
Hombres	535,829	51.2%	841,589	49.7%	1,377,418	50.3%
LGBTI + NI	3,281	0.3%	6,498	0.4%	9,779	0.4%
Pertenencia étnica						
Indígena	30,054	2.9%	45,601	2.7%	75,655	2.8%
Afrodescendiente	119,284	11.4%	182,716	10.8%	302,000	11.0%
ROM	5,133	0.5%	8,037	0.5%	13,170	0.5%
Raizal	1,145	0.1%	1,968	0.1%	3,113	0.1%
Ninguna	890,272	85.1%	1,454,214	85.9%	2,344,486	85.6%

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV) con corte al 01/03/2017.

MARCO NORMATIVO

La Ley Estatutaria 1622 de 2013 -Estatuto de ciudadanía juvenil-, es el marco normativo del Sistema Nacional de Juventud. Esta se expide con el fin de establecer el arreglo institucional del sistema, dar los lineamientos de las políticas de juventud que garanticen el goce efectivo de sus derechos en condiciones de igualdad de acceso, y facilitar la participación e incidencia de los jóvenes sobre las decisiones que los afectan. Así mismo, crea el Sistema de Gestión del Conocimiento a cargo de Colombia Joven con información de todos los sectores y enlaces a cada una de las instituciones del Estado.

Dentro del arreglo institucional que establece la ley, el Sistema Nacional de las Juventudes queda conformado por dos subsistemas, el institucional⁹ y el de participación, y por las comisiones de concertación y decisión que actúan como un mecanismo de relacionamiento entre los dos.

La Ley contempla que las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales establezcan una estructura organizativa (dependencia, secretaría, dirección, oficina, etc.) con capacidad política, técnica, financiera y administrativa para coordinar, ejecutar y articular las acciones de la política de juventud y deben, entre otros, desarrollar acciones diferenciadas para los jóvenes víctimas del conflicto armado, y jóvenes rurales que permitan el retorno y desarrollo de la juventud que habitaba y/o habita el sector rural. Las entidades departamentales, en particular, deben evaluar y rendir cuentas sobre la política pública para el ámbito departamental y municipal, deben coordinar y asesorar el diseño e implementación de políticas municipales de juventud y garantizar de manera conjunta con los municipios la elección, creación y fortalecimiento de los Consejos Municipales de Juventud (CMJ) y del Consejo Departamental de Juventud¹⁰.

En relación con lo anterior, la ley refuerza el rol de los CMJ en la conformación y operación del Sistema Nacional de Juventud y condiciona los plazos de la formulación de las políticas públicas de juventud a la elección de los mismos. De acuerdo con el proyecto de ley presentado en diciembre de 2015 para la reglamentación de la elección de los CMJ, en más del 50% de los municipios del país no existe un Consejo Municipal de Juventud. Por tanto es urgente llevar a cabo las elecciones de estos Consejos. Este proyecto de ley fue aprobado por la plenaria del senado en julio de 2016 y se encuentra actualmente en manos de la Corte Constitucional.

ACTORES CLAVES PARA EL DESARROLLO DE LA JUVENTUD RURAL

La política de juventud, según el Estatuto de ciudadanía juvenil, “debe entenderse el proceso permanente de articulación y desarrollo de principios, acciones y estrategias que orientan la actividad del Estado y de la sociedad para la promoción, protección y realización de los derechos de las y los jóvenes...”. Esta incorpora todas las políticas, programas, planes y proyectos relacionados con la juventud en cada uno de los actores sectoriales a nivel nacional y territorial.

La coordinación de la formulación, ejecución y seguimiento a las políticas públicas de juventud se encuentra a cargo del Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud – “Colombia Joven”, que actúa como ente rector del Sistema Nacional de las Juventudes. Entre sus funciones, Colombia Joven debe: asistir al Gobierno Nacional y a las entidades territoriales en la formulación de las políticas públicas de juventud con enfoque de derechos y diferencial, étnico e intercultural; coordinar el Sistema Nacional de las Juventudes; promover el acceso de los jóvenes a los servicios, recursos y beneficios ofrecidos por las entidades gubernamentales y no gubernamentales; generar y administrar el sistema de generación de conocimiento; y promover la participación de los jóvenes en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas,

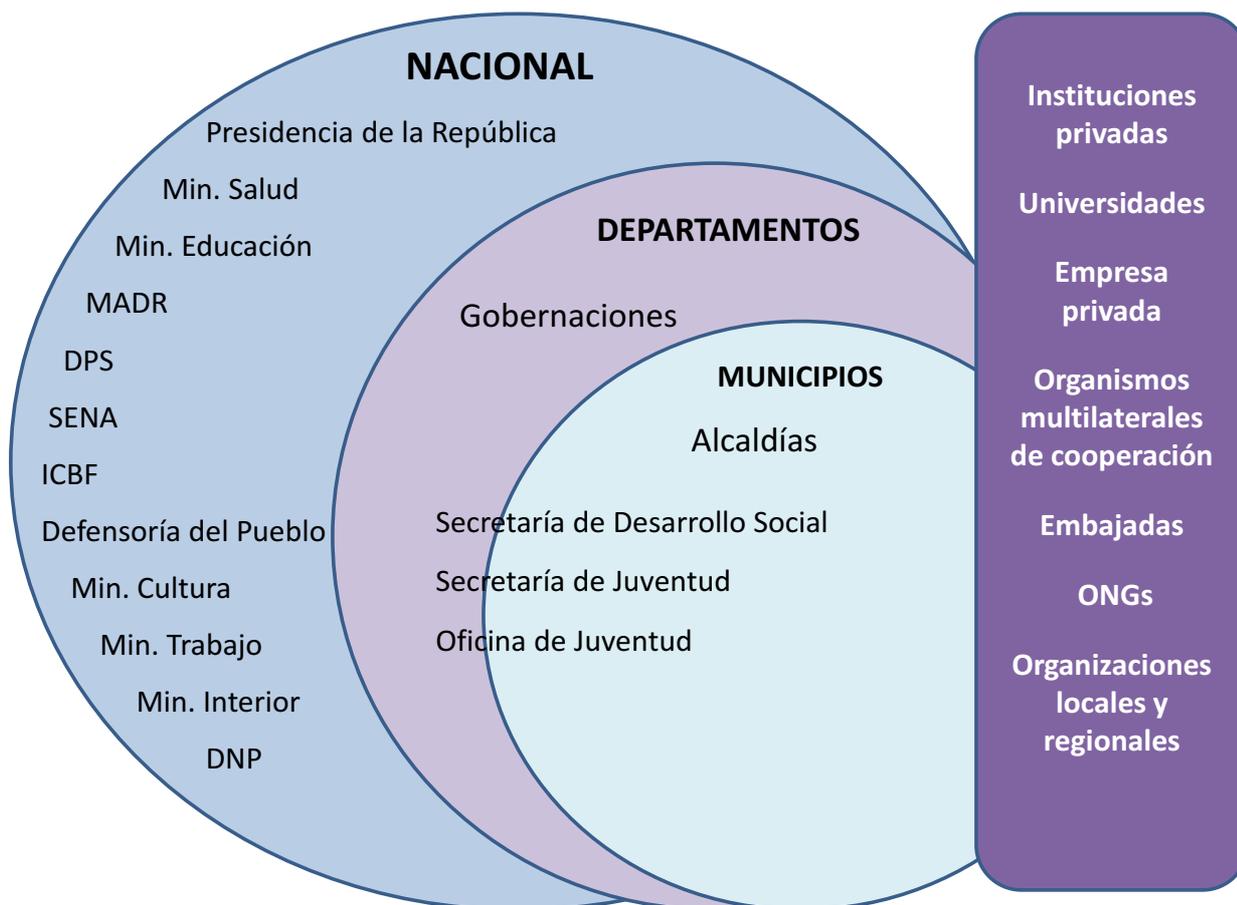
⁹ Dentro del Subsistema institucional, el Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud se encuentra conformado por el Presidente de la República, el director del DNP, el Ministro del Interior, el director del ICBF, el director del SENA o sus delegados. Se reúne de manera ordinaria una vez al año

¹⁰ Los Consejos de Juventud actúan como mecanismo de interlocución y concertación para el diseño y desarrollo de la política pública.

planes, programas y proyectos relacionados con su desarrollo social, político, económico, cultural, deportivo y ambiental¹¹.

Los principales actores que contribuyen a la implementación de políticas, programas y proyectos para la juventud rural en Colombia involucran instituciones del gobierno nacional, de los gobiernos locales, tanto departamentales como municipales, organizaciones privadas no gubernamentales y organismos multilaterales de cooperación internacionales. Las instituciones no gubernamentales contemplan programas que se desarrollan a nivel nacional y local. La Figura 1, presenta el mapa de actores que son relevantes para la juventud rural.

Figura 1. Mapa de actores relevantes para la juventud rural



Fuente: Elaboración propia.

¹¹ Decreto 1919 de 2013.

1. Actores del nivel Nacional

En el orden nacional los principales responsables de las políticas de juventud:

- El Ministerio de Salud y Protección Social (Min. Salud)
- El Ministerio de Educación Nacional (Min. Educación)
- El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS)
- El Ministerio de Cultura (Min. Cultura)
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- El Departamento de Planeación Nacional (DNP)
- El Ministerio de Trabajo (Min. Trabajo)
- El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)
- La Defensoría del Pueblo

Cada una de estas entidades, de acuerdo con su misión y funciones, responden a los lineamientos y mandatos de la legislación vigente en el tema de juventud. Con el objetivo de enfocar el análisis sobre las estrategias, políticas y programas dirigidos hacia la juventud rural, en la siguiente sección se realiza una síntesis de los planes y programas de los distintos actores del nivel nacional que tienen impacto directo sobre los jóvenes rurales, señalando cuáles de ellos se encuentran en operación y cuáles son por el momento propuestas sin implementar.

Programas de los distintos actores del nivel nacional

a. Educación básica secundaria y media:

El Ministerio de Educación Nacional (Min. Educación) cuenta con los siguientes programas:

- Programas flexibles: están enfocados principalmente en educación básica para niños menores de 14 años y solo cuenta con dos programas específicos para jóvenes rurales. Estos, sin embargo, no han sido modificados desde su implementación por lo que no incorporan nuevos mecanismos para promover la permanencia de los jóvenes en el ciclo educativo.
- Planes etnoeducativos para jóvenes. Puesto en marcha en 2015
- Proyecto del Plan Especial de Educación Rural. **Sin aprobar**
- Plan Maestro de Infraestructura Educativa. **Propuesta** para la financiación de ampliación de la infraestructura educativa rural con cofinanciación entre la Nación (70) y las ET municipales (30). Requiere una contrapartida muy alta por parte de las entidades municipales que puede impedir su implementación.

Programas del Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

- Más Familias en Acción:
 - La cobertura rural del programa aumenta en un 70% pasando de 677,0826 a 1,131,935 familias beneficiarias de la zona rural.
 - Para incentivar el tránsito entre niveles el incentivo educativo es incremental con el grado educativo y para la zona rural
 - Resultados de las evaluaciones: Impacto significativo en la asistencia y matrícula en educación secundaria, siendo mayor en la zona rural que en la urbana (Econometría et. al.

2006). Aumento de 6,4 p.p. en la probabilidad de terminar el bachillerato en zona rural para los jóvenes beneficiarios entre 18 y 26 años (UT Econometría – SEI, 2012).

b. Programas de educación postsecundaria:

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

- Programa Jóvenes Rurales – Acceso a la Educación Superior. Con el apoyo del ICETEX y el Ministerio de Educación se otorgan créditos educativos condonables para cubrir los costos de matrícula de jóvenes rurales que sean admitidos en Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional, para cursar programas en ciencias agropecuarias y afines en los niveles profesional, técnico y tecnológico. El programa cubre 100% de la matrícula para jóvenes indígenas rurales de la etnia Wayuu, 90% para jóvenes rurales que hayan sido admitidos al programa de Ingeniería Agronómica en el campus UTOPIA de la Universidad de la Salle y 75% en los demás casos. Con el propósito de viabilizar el otorgamiento de los créditos a jóvenes rurales de escasos recursos, los beneficiarios no son sometidos a estudio crediticio. Recursos asignados para beneficiar a **1.200** jóvenes rurales. No cuenta con evaluación.

Ministerio de Educación

- CERES. Los Centros Regionales de Educación Superior son una estrategia del Ministerio de Educación para desconcentrar la oferta de educación superior que se encuentra centrada en las zonas urbanas. Estos se conciben como una alianza en la que participan el Gobierno nacional, departamental y local, la sociedad civil, el sector productivo y la academia con el objetivo de generar una oferta de educación pertinente para la comunidad y acorde con la vocación productiva de la zona. La evaluación realizada por Econometría en 2014 indica que los CERES han llegado a regiones del país donde no existe otro tipo de oferta de educación superior ni del SENA, atendiendo población de estratos bajos. No se observa una diferencia marcada de calidad entre los CERES y el promedio de las Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen programas similares, pero el ingreso promedio de sus egresados es 7.6% inferior al de las IES. Entre los factores de éxito se identifican: “el efectivo seguimiento a la situación laboral de los egresados, la utilización de los resultados de los proyectos de investigación para el desarrollo de la región, el logro de un compromiso real del sector productivo con miras a facilitar prácticas y pasantías, orientar los proyectos de investigación, y contribuir a la pertinencia de los programas” (Econometría, 2014). El principal factor de fracaso identificado es la desarticulación de los miembros que conforman la alianza y el poco compromiso y apoyo de los mismos. En algunos casos el cambio de administración municipal implicó una disminución en la disponibilidad de recursos para su operación, conduciendo así al fracaso de los CERES y al no cumplimiento de los objetivos de la estrategia. Adicionalmente, en ninguno de los CERES evaluados se encontró participación de todos los miembros que recomienda el Ministerio de Educación.

Programas del Departamento para la Prosperidad Social (DPS)

- Jóvenes en Acción:
 - Aunque actualmente el programa está diseñado para atender jóvenes en zonas urbanas, de 195.000 jóvenes inscritos aproximadamente 16.000 son rurales.
 - PILOTO Jóvenes en Acción Rural: Implementa una estrategia diferenciada a través de un monto superior de la transferencia condicionada que ayude al joven a sufragar gastos de transporte y sostenimiento para incentivar la permanencia. Por inconvenientes de información no se tiene evaluación.

c. Programas de salud:

Min. Salud

- Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y Jóvenes. reducir las barreras de acceso que las personas adolescentes y jóvenes presentan a servicios integrales de salud con énfasis en salud sexual y reproductiva. El Modelo no es obligatorio para que sea implementado por las ET municipales. Los jóvenes asisten a los servicios cuando ya han iniciado relaciones sexuales pero no antes. Los usuarios de los servicios también tienen mayor conocimiento de sus derechos en salud sexual y reproductiva.

d. Programas de emprendimiento

Min. Trabajo y Servicio Público de Empleo

- Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para Víctimas del Conflicto Armado
- Línea de crédito especial para Joven Rural – Finagro

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR)

- Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales. Busca que los pobladores rurales de los municipios priorizados que se encuentren en condiciones de extrema pobreza mejoren su calidad de vida. Cofinanciando iniciativas de negocios rurales que tengan que ver con cultivos, producción animal, transformación agroindustrial de productos, elaboración de artesanías, actividades turísticas y otros servicios para el área rural. Entre los potenciales beneficiarios se encuentran grupos de jóvenes rurales que se encuentren en condición de pobreza, pertenezcan a una comunidad étnica, o estén inscritos en el RUV. El proyecto se lleva a cabo en 100 municipios priorizados. No cuenta con evaluación.
- Proyecto Implementación Generación De Ingresos y Desarrollo de Capacidades Productivas. Busca generar emprendimientos a través de la cofinanciación de proyectos productivos y fortalecer las capacidades productivas según las necesidades identificadas en los productores. Prioriza los proyectos de pequeños productores, de niveles 1 y 2 del Sisbén o registrados en el RUV, donde el 30% de los participantes en el proyecto sean jóvenes rurales, mujeres rurales, adulto mayor, etnias o población vulnerable. De acuerdo con Procasur (2012), la vinculación de la población priorizada presenta retos por cuanto hay poca participación y su acceso a la oferta es insuficiente, adicionalmente, el requisito de hacer parte de una organización legalmente constituida con un número importante de integrantes dificulta el acceso al programa.

SENA

- Jóvenes rurales emprendedores (Emprende Rural SENA). Atiende jóvenes rurales entre 15 y 35 años en condición vulnerable. Comprende un eje de formación para la ejecución y desarrollo de proyectos de emprendimiento y un eje de fortalecimiento para escalabilidad de las iniciativas. En 2017 espera atender 188.980 jóvenes. El programa tiene una oferta educativa con diferentes líneas de formación directamente relacionadas con el campo, en los sectores: agrícola, pecuario, agroindustrial, forestal, turismo, ambiental y cultural a través del programa especial LASO "Laboratorios Sociales de Emprendimiento Cultural" el cual tiene como objetivo estimular el talento colombiano de la población afro descendiente y vulnerable, en el área musical y producción audio-digital, para consolidar unidades productivas pertenecientes a las industrias creativas de Jóvenes Talentos Musicales. De acuerdo con un informe de la OIT, como resultado del programa la inserción laboral ha aumentado un 14%, se logra un aumento en el ingreso laboral, 77% de los alumnos manifiesta que lo aprendido le ha servido para mejorar sus ingresos y 62% de los egresados manifiesta que lo aprendido le ha servido para mejorar sus condiciones laborales (OIT, 2010).

2. Actores del nivel Territorial

De acuerdo con la Ley 1622 de 2013, las entidades territoriales departamentales, distritales y municipales deben contar con una estructura organizativa (secretaría, dirección, oficina, etc.) con capacidad política, técnica, financiera y administrativa para coordinar y articular las acciones de política que garanticen el goce efectivo de los derechos de la juventud, y que además esté articulada al sistema de juventud. Así, como se observa en la Figura 1, en algunos casos esta dependencia para la juventud hace parte de la estructura organizativa de las gobernaciones, en el caso de los departamentos, o de las alcaldías, en el caso de los municipios. En otros casos, esta dependencia hace parte de alguna secretaría establecida y, en otros, las entidades territoriales tienen explícitamente conformada una Secretaría o Dirección de Juventud, lo que más frecuentemente se observa en algunas de las entidades territoriales económicamente más desarrolladas.

Los departamentos, distritos y municipios son responsables de incluir las Políticas de la Juventud dentro de sus Planes de Desarrollo para lo cual deben incluir en ellos los recursos suficientes para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de juventud. Deben garantizar la organización, promoción y capacitación de las asociaciones juveniles, promover e incentivar la participación de los jóvenes, y desarrollar acciones diferenciadas para los jóvenes víctimas del conflicto armado, y jóvenes rurales que permitan el retorno y desarrollo de la juventud que habitaba y/o habita el sector rural. Adicionalmente, deben liderar alianzas regionales con entidades y organismos de carácter público, privado y mixto para garantizar los derechos de los jóvenes. Los departamentos, de manera específica, deben brindar acompañamiento a los municipios en el diseño de la oferta de programas y servicios para los jóvenes y en la consecución y movilización de recursos para su ejecución y sostenibilidad.

Finalmente, las entidades territoriales deben garantizar la creación y establecimiento de los Consejos Municipales y Departamentales de Juventud, los cuales actúan como mecanismos autónomos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública en relación con las agendas territoriales en los temas concernientes a la juventud.

Todas las organizaciones sociales e instituciones públicas de carácter municipal, departamental y nacional, que desarrollen programas y proyectos con jóvenes, deberán registrar información actualizada en el portal sobre oferta y demanda, líneas de trabajo e indicadores de implementación de políticas, para garantizar la participación y el control social de los jóvenes.

3. Actores no gubernamentales

En el tema de juventud hay un amplio aporte de instituciones privadas no gubernamentales y de organismos multilaterales de cooperación. Estos actores incluyen, entre otros, ONGs, fundaciones, organizaciones religiosas, universidades y organismos internacionales, cuyo ámbito de influencia es en la mayoría de los casos más local. Esta sección presenta ejemplos de estos actores que están abordando el tema de juventud en el país.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas en Colombia, a través del proyecto “Voluntariado juvenil para la paz” ha venido trabajando en el fortalecimiento de iniciativas juveniles sobre pedagogía para la paz en los departamentos de Antioquia, Meta, Nariño y Norte de Santander, con jóvenes pertenecientes a programas como Hagamos las Paces, Manos a la Paz y Creciendo Juntos. Desde las regiones los jóvenes implementan acciones para promover una cultura de paz, reconciliación y hacer pedagogía sobre el proceso de paz (PNUD, 2017).

El Programa Manos a la Obra por la Paz, alianza entre la Alta Consejería para el Posconflicto, los Derechos Humanos y la Seguridad, el Servicio Público de Empleo, el Ministerio del Trabajo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- tiene como objetivo promover el desarrollo económico territorial a través de la generación de empleo y la construcción de pequeñas obras de infraestructura en más de 40 veredas afectadas por el conflicto armado en el país.

Adicionalmente, el PNUD se encuentra trabajando actualmente en la definición del Plan Decenal de Juventud con ayuda de distintas instituciones del gobierno nacional.

La Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de Estados Unidos (USAID) apoya la iniciativa del Ministerio de Trabajo para la generación de empleo para jóvenes víctimas del conflicto armado, afrocolombianos e indígenas. Con esta iniciativa se unen esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la ejecución de programas de formación y se establecen convenios con empresas para la vinculación laboral de los jóvenes.

El Programa de Alianzas para la Reconciliación –PAR- de USAID y ACDI/VOCA, una ONG norteamericana, busca contribuir a que los colombianos asuman un proceso de reconciliación que les permita pensar en un futuro en paz. Entre sus objetivos, el PAR busca empoderar a los jóvenes como agentes de cambio y transformación social.

La Central de Juventudes, una organización con orientación religiosa, tiene como objeto la promoción, formación, organización y servicio a la niñez y la juventud, brindando procesos de formación integral en el liderazgo¹²

La Fundación de Jóvenes Indígenas de Colombia (Funjinco) es una ONG indígena sin ánimo de lucro que se dedica a la formación profesional de los jóvenes indígenas, afrocolombianos y campesinos y a la defensa de los derechos humanos y la conservación del medio ambiente en el País. Entre otros, la organización brinda apoyo a grupos de jóvenes y asociaciones de estudiantes universitarios indígenas, y en asociación con universidades y otras organizaciones ofrece subsidios y becas para la educación secundaria y superior de sus jóvenes afiliados indígenas, afrocolombianos y campesinos.

La Asociación para el Fomento de la Integración de las Negritudes (AFIN) una organización sin ánimo de lucro, trabaja en el desarrollo de proyectos sociales, con especial interés en la población afrodescendiente del país.

Fundación Mi Sangre, implementa proyectos en materia de atención de víctimas de minas con enfoque en niños, niñas y adolescentes. En alianza con distintos actores como la Embajada de Alemania, la Universidad de Antioquia, la OIM, USAID y el BID, esta fundación ha implementado programas en los departamentos de Antioquia, Meta, Bolívar, Córdoba, Boyacá, Cundinamarca, Valle, Atlántico, Sucre, Nariño y Arauca. Sus programas incluyen acompañamiento psicosocial, educación para la paz a través del arte y la lúdica, y acompañamiento a jóvenes líderes en sus proyectos e iniciativas emprendedoras que fomenten una cultura de paz.

CONCLUSIONES

El análisis del perfil sociodemográfico de los jóvenes rurales en Colombia evidencia que estos jóvenes enfrentan condiciones que los hacen más vulnerables y los ponen en desventaja frente a sus pares urbanos, en la mayoría de los casos con brechas más profundas para las jóvenes rurales y los jóvenes indígenas y afrodescendientes.

Casi el 40% de los jóvenes rurales se encuentra en condición de pobreza, 1.6 veces la incidencia de los jóvenes en zona urbana. Aún más, el porcentaje de jóvenes rurales que se encuentra en condición de indigencia triplica la proporción de la zona urbana (16.7% vs. 4.8%) y en ambos casos se evidencia una incidencia más alta para las jóvenes rurales. Sumado a esto, todavía el 40% de los jóvenes rurales carece de acceso a una adecuada fuente de agua mejorada, mientras que solo el 3% de los jóvenes urbanos enfrentan esta carencia.

En materia educativa se observa que los jóvenes rurales alcanzan niveles educativos más bajos que sus pares urbanos. El 25% de los jóvenes en zona rural tiene 5 o menos años de educación (7% en zona urbana). En el extremo superior, mientras que el 28% de los jóvenes urbanos continúa con estudios postsecundarios, tan solo el 6% de los jóvenes rurales lo hace y de estos el 50% no logra obtener título.

Son múltiples las barreras de acceso a la educación superior que enfrentan los jóvenes rurales. Por el lado de la oferta disponen de pocas alternativas de educación postsecundaria. En general hay pocas instituciones de educación superior y aunque el SENA tiene presencia en todos los departamentos del país no llega a todas

¹² <http://www.juventudes.com.co/>

las zonas rurales, en especial a las zonas más apartadas. Por el lado de la demanda, los jóvenes enfrentan barreras económicas que interrumpen su posibilidad de continuar el ciclo educativo ante la necesidad de trabajar. Adicionalmente, la baja calidad de la educación rural en los niveles básicos y medios, que se refleja en los resultados de las pruebas SABER, les impide el paso de la educación media a la postsecundaria por cuanto las instituciones de formación técnica, tecnológica y superior establecen criterios académicos de entrada que los jóvenes rurales, aun si lo quieren, no pueden cumplir. En el caso particular de las jóvenes rurales la necesidad de encargarse de los oficios del hogar junto con el embarazo son barreras adicionales que impiden su paso a la educación superior.

Este escenario explica en buena medida la precaria inserción de los jóvenes rurales al mercado laboral, que junto con la baja productividad de las actividades rurales en las que se pueden insertar les significan salarios bastante bajos. Al respecto, sobresalen amplias brechas entre hombres y mujeres jóvenes de la zona rural. En primer lugar, la tasa de ocupación de los hombres jóvenes es 2.2 veces la de las mujeres jóvenes rurales (70% vs. 32%). En segundo lugar, los trabajos por cuenta propia y como jornalero o peón son principalmente ocupados por los hombres, mientras que los trabajos sin remuneración y el trabajo doméstico son realizados en su mayoría por las mujeres jóvenes. En tercer lugar, el salario promedio de los hombres es 37% superior al de las mujeres. En cuarto lugar, mientras que el 66% de los hombres realiza actividades en la rama de agricultura, ganadería y caza, el 48% de las mujeres jóvenes trabajan en actividades distintas a las agrarias como la industria manufacturera, comercio al por menor, hotelería, educación, actividades de entretenimiento y recreación, y servicios. En quinto lugar, la tasa de desempleo es más alta para las mujeres (7.5%) que para los hombres (4.4%). Por último, mientras 8% de los hombres son NINI, la proporción es 5 veces superior para las mujeres (42%).

En busca de mejores oportunidades educativas y laborales, entre los jóvenes que migran el 55% son mujeres. Del total de estas jóvenes, el 53% migra a la zona urbana por razones laborales y/o educativas. Es de resaltar que 28% de las jóvenes ha migrado por amenaza o riesgo para su vida, su libertad o su integridad física ocasionada por la violencia. En términos de ocupación, se observa que la proporción de trabajo sin remuneración es menor para las jóvenes rurales que migran a las zonas urbanas que para las que permanecen en la zona rural (6% vs. 27%).

La salud sexual y reproductiva es un tema que requiere mayor atención en la zona rural dados los riesgos a los que se enfrentan las jóvenes a causa del inicio temprano de relaciones sexuales. El 27% de las jóvenes entre 20 y 24 años de edad tuvieron su primera relación sexual antes de los 15 años, presentándose un aumento del 44% frente al porcentaje de jóvenes que lo reportaron en 2010. Una de cada cuatro mujeres entre 15 y 19 años está embarazada o ha sido madre (1.6 veces la proporción de adolescentes en la zona urbana).

El embarazo adolescente contribuye a perpetuar el ciclo de pobreza de las jóvenes rurales de varias formas. Por un lado, interrumpe el ciclo educativo, por otro, representa riesgos para la salud de la madre y el bebé¹³, e introduce cargas económicas adicionales para las jóvenes, que con alta probabilidad no tienen autonomía o suficiencia económica, lo que se traduce en menores posibilidades de inversión en el desarrollo y educación de los menores.

En cuanto a mortalidad, las principales causas entre los jóvenes rurales están asociadas a lesiones y accidentes, siendo las agresiones y homicidios el primer motivo de defunción (42%). En segundo lugar se encuentran los accidentes de transporte (21%), seguido de los suicidios, o lesiones autoinflingidas, representando el 8% de las defunciones, porcentaje superior al de los jóvenes urbanos para los dos casos.

El fenómeno de violencia al que se ven expuestos los jóvenes es evidente no solo por el alto porcentaje de muertes por homicidio sino también por el impacto que ha tenido sobre ellos el conflicto armado (el 28% del total de víctimas son jóvenes).

Frente a los anteriores resultados, es importante resaltar que los jóvenes rurales que pertenecen a algún grupo étnico afrontan condiciones socioeconómicas más complejas. La incidencia de pobreza para jóvenes indígenas y afrodescendientes es superior a la del rural disperso. Los jóvenes indígenas tienen los más bajos niveles educativos. La mortalidad por agresiones u homicidios representa casi el 50% de las muertes de jóvenes afrodescendientes, lo que evidencia su mayor exposición a ambientes violentos.

¹³ Existe una mayor probabilidad de que los niños de madres adolescentes nazcan con bajo peso al nacer.

Respecto a los mecanismos de participación de los jóvenes, aunque no existen datos precisos que den cuenta del número total de jóvenes, urbanos y rurales, que participan en organizaciones de distinta índole, la revisión de distintas fuentes permite observar que existen numerosos espacios de participación juvenil, tanto públicos como privados. En lo que refiere a la participación política se evidencia que los jóvenes son las personas que menos votan y representan el porcentaje de la población más apática. Sin embargo, no se cuenta con información que dé cuenta de la participación electoral de los jóvenes rurales, ni de su participación en cargos de elección popular.

Del análisis en relación con las políticas públicas para la juventud se encuentra que, en general, la oferta de programas es mayor para los jóvenes urbanos que los rurales y en muchos casos el diseño de programas rurales se basa en condiciones urbanas sin adaptaciones a lo rural. Sobre los programas que desarrollan los distintos actores del nivel nacional con impacto sobre los jóvenes rurales, se puede ver que existe una alta desarticulación intersectorial e interinstitucional en la oferta. Así, aunque distintas entidades intervienen en aspectos comunes los programas no se interrelacionan.

En educación básica y media, los modelos flexibles del Ministerio de Educación Nacional están enfocados principalmente en educación básica para niños menores de 14 años y solo cuenta con dos programas específicos para jóvenes rurales que no han sido modificados desde su implementación.

En educación superior, los CERES parecen ser una buena estrategia para acercar la oferta a los jóvenes rurales siempre y cuando se logre la participación y articulación de todos los miembros que conforman la alianza. El alcance del programa de becas del MADR es limitado: tiene una cobertura de menos del 1% de los jóvenes rurales, e impone como condición que los jóvenes hayan sido aceptados a una IES, lo que representa desde el inicio un obstáculo para acceder a los créditos condonables.

Institucionalmente hay un vacío en el abordaje de los temas rurales en el Ministerio de Educación Nacional. Los aspectos relacionados con la educación rural se tratan de manera transversal en las distintas direcciones del ministerio sin que exista una dependencia que lidere los temas rurales y articule las líneas de trabajo en todos los niveles educativos.

En salud solo está operando el programa de Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y Jóvenes sin tener éxito en sus resultados, a causa de la no obligatoriedad de implementación por parte de las entidades territoriales municipales, y a que los jóvenes asisten a los servicios cuando ya han iniciado relaciones sexuales pero no antes.

Respecto a los programas para emprendimiento, estos tienen una baja cobertura y unos requisitos difíciles de cumplir por lo que la vinculación de la población priorizada presenta retos. El programa de jóvenes rurales emprendedores, aunque tiene un impacto positivo sobre los jóvenes atiende una proporción muy pequeña de ellos.

De manera global se encuentra que ninguna de las diferentes estrategias tiene en cuenta un diseño diferenciado según el grado de ruralidad del territorio, dentro del cual juegan un papel importante la densidad poblacional y la oferta existente de servicios para los jóvenes. Por la heterogeneidad del territorio nacional se tienen zonas rurales muy bien conectadas con las zonas urbanas, que por consiguiente tienen un acceso más fácil a oferta de servicios públicos, y zonas muy apartadas de difícil acceso en donde además la baja densidad poblacional dificulta la provisión de servicios.

Las políticas, planes y programas no tienen un enfoque de género que busque abordar las inequidades evidentes para las mujeres jóvenes rurales.

No se identifican programas de bancarización ni de educación financiera para jóvenes rurales, los cuales han probado ser herramientas importantes para el desarrollo de proyectos de emprendimiento y para la vida diaria de los jóvenes.

Finalmente, como resultado de las reuniones realizadas con expertos se puede concluir, de un lado, que se está empezando a fortalecer la institucionalidad alrededor de los jóvenes rurales, lo que ha sido motivado, en parte, por los compromisos establecidos en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Existen varias propuestas de planes, programas y proyectos de ley para beneficiar a los jóvenes rurales que aún no están aprobados y por consiguiente no están en implementación. De otro lado, se perciben dificultades para la implementación de algunos proyectos debido al monto de recursos que exigen y que por consiguiente requieren la voluntad participativa de la nación y, en algunos

casos, de las entidades territoriales en su cofinanciación. En el área de salud no se identifican iniciativas específicas a desarrollar para los jóvenes rurales. En los temas de educación postsecundaria se exponen dificultades para involucrar a las universidades en la oferta de modelos flexibles de educación superior en la zona rural, por cuanto esto les implica realizar ajustes que van en detrimento de su calidad. Adicionalmente, se señala la importancia de generar articulación interinstitucional para poder llegar a lo rural y consolidar las estrategias de intervención. Por último, se manifiesta la necesidad de contar con información más detallada sobre los jóvenes rurales, sobre las características regionales y necesidades territoriales que contribuyan al diseño de políticas públicas y de intervenciones diferenciadas.

RECOMENDACIONES

Generales

- Articular la oferta de programas públicos y privados para evitar la duplicidad de acciones, canalizar eficiente los recursos disponibles para los jóvenes y disseminar experiencias exitosas que se llevan a cabo en distintos territorios del país.
- Incluir componente de género dentro del diseño de las estrategias así como la diferenciación por pertenencia étnica.
- Incluir los gradientes de ruralidad en el diseño de los programas y estrategias dirigidos a los jóvenes rurales.
- Mejorar las estrategias de difusión de los programas para jóvenes rurales y buscar la participación de las entidades territoriales municipales para que asuman un rol más activo en la implementación de los programas.
- Priorizar la focalización de programas rurales en los jóvenes. En general los programas diseñados para el desarrollo de la zona rural como de acceso a tierras, a vivienda o desarrollo de proyectos productivos no prioriza de manera directa a los jóvenes rurales como potenciales beneficiarios.

En información

- Llevar a cabo la encuesta nacional de adolescencia y juventud con representatividad rural y regional.
- Adaptar los diseños muestrales de las encuestas para lograr representatividad rural y según categorías de ruralidad definidas por la Misión para la Transformación del Campo

En educación

- Avanzar en el diseño y rediseño de programas flexibles pertinentes para jóvenes rurales y en la ampliación de infraestructura educativa.
- Mientras se consiguen mejoras en la calidad de la educación básica y media en las zonas rurales se recomienda seguir el modelo de Jóvenes en Acción bajo el cual se reservan cupos para jóvenes rurales y los criterios de entrada son más flexibles estableciendo competencia entre sí mismos. Adicionalmente, teniendo en cuenta que el costo de la prueba SABER 11 opera como incentivo negativo para continuar el ciclo educativo se recomienda eliminar este costo o hacerlo diferencial para zonas urbanas con algún criterio de focalización.
- Diseñar incentivos monetarios que compensen los costos asociados al transporte y mantenimiento de los jóvenes beneficiarios en IES.
- Ampliar la oferta educativa o de formación para el trabajo en áreas distintas a las agropecuarias.

En salud

- Incluir con obligatoriedad la educación sexual y reproductiva en el currículo escolar para niñas y niños menores de 15 años, con los ajustes que se requieran para la zona rural.

Para disminuir la exposición a eventos violentos de agresión y homicidio: i) impulsar programas de educación que fortalezcan las habilidades blandas de los jóvenes y generen conciencia sobre el no uso de la violencia

para resolver problemas; ii) crear instancias de resolución de conflictos como son los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC)

BIBLIOGRAFÍA

Colombia Joven (2015) “Juventud en los Planes de Desarrollo Territoriales. Orientación para la inclusión e incorporación de las temáticas juveniles”. Presidencia de la República.

Colombia Joven y OPS (2001) “Hacia una política pública de juventud en Colombia” Bogotá, Colombia.

DANE (2007) “Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos” Centro Andino de Altos Estudios – CANDANE.

DANE (2016) “Tercer Censo Nacional Agropecuario, Tomo II – Resultados” Noviembre. Bogotá, Colombia.

DNP (2015) “El campo colombiano: un camino hacia el bienestar y la paz. Misión para la Transformación del Campo”

Econometría (2013) “Consultoría para la evaluación de los Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y Jóvenes en Colombia” Producto 5: Informe de Resultados de la evaluación contratada por el Departamento Nacional de Planeación. Noviembre, Bogotá, Colombia.

Econometría (2014) “Evaluación Institucional y de resultados del Programa Centros Regionales de Educación Superior (CERES)” Producto 4: Informe de resultados de la evaluación contratada por el Departamento Nacional de Planeación. Diciembre, Bogotá, Colombia.

Human Rights Center (2011) “Situación de los Grupos Étnicos en Colombia”. University of Minnesota.

Martínez, S., Pertuz, M.C y Ramírez, J.M (2016) “La situación de la educación rural en Colombia, los desafíos del posconflicto y la transformación del campo”. Alianza Compartir – Fedesarrollo.

Ministerio de Educación Nacional (2012) “Manual para la formulación y ejecución de los planes de educación rural” Diciembre. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Protección Social y UNFPA (2008) “Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes. Un modelo para adecuar las respuestas de los servicios de salud a las necesidades de adolescentes y jóvenes de Colombia.” Segunda Edición.

Ministerio de Salud y Profamilia (2017) “Resumen Ejecutivo. Encuesta Nacional de Demografía y Salud – ENDS- 2015”. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social (2016) “Perfil de Salud de la Población Indígena, y medición de desigualdades en salud. Colombia 2016”. Bogotá, Colombia.

Ministerio de Salud y Protección Social et al (2015) “Encuesta Nacional de Salud Mental, 2015. Tomo I”, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Trabajo (2016) “Presentación Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para las Víctimas del Conflicto Armado- PRIEV” Elaborado por el Grupo Interno de Trabajo para la Reparación Integral de las Víctimas del Conflicto Armado”

OIT (2010) “Trabajo decente y juventud en América Latina. Avances y propuestas” Lima: Oficina Internacional del Trabajo (OIT) / Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 290 p.

PNUD (2017) “Jóvenes se reúnen en Bogotá para aportar a la construcción de paz”. Centro de Prensa PNUD Colombia. Febrero 22 de 2017.

Prada, E. et al (2011) “Embarazo no deseado y aborto inducido en Colombia: causas y consecuencias” Nueva York: Guttmacher Institute.

Presidencia de la República y PNUD (2017) “Presentación del Programa Manos a la Paz” Despacho del Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad.

Procasur (2012a) “Jóvenes rurales: mapa de actores institucionales y oportunidades Colombia” Marzo. Programa Regional Juventud Rural Emprendedora.

Procasur (2012b) “Juventudes Rurales de Colombia. Tendencias y realidades” Noviembre. Programa Regional Juventud Rural Emprendedora.

Procasur (2012c) “Oportunidades para la Juventud Rural en Colombia” Programa Regional Juventud Rural Emprendedora.

Registraduría Nacional del Estado Civil et al (2013) “Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas” Diciembre. Bogotá, Colombia.

Documentos normativos y de política

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Acuerdo final del 24 de noviembre de 2016.

CONPES 173 - Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. Bogotá. Julio 3 de 2014

Ley 1780 de 2016. Ley Projovent. “Por medio de la cual se promueve el empleo y emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones”

Ley Estatutaria 1622 de 2013. Estatuto de Ciudadanía Juvenil. “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones”

Política Nacional de Juventud. Bases para el Plan Decenal de Juventud 2005 – 2015. Presidencia de la República - Colombia Joven.

Proyecto de fortalecimiento de la educación media y tránsito a la educación terciaria, 2014-2021. Marco de Planificación para Grupos Étnicos (MPGE). Ministerio de Educación Nacional.

Proyecto de Ley Estatutaria No. 027 de 2015. “Por la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones”

Resolución 1214 de 2015. “Por la cual se implementa el piloto Jóvenes en Acción estrategia de intervención rural”

ANEXO

Lineamientos de la Política de Juventud Rural y políticas que se orientan a su cumplimiento

Sector / Lineamientos y disposiciones	Documento	Actor	Estrategia, política, programa o proyecto
<p>Definición de la política</p> <ul style="list-style-type: none"> Las diferentes estrategias tendrán que diferenciarse según las categorías de ruralidad propuestas por la Misión. 	MTC	Todos	Ningún programa o política utiliza la definición de ruralidad de la misión para definir la ejecución
<p>Educación - Calidad/ Curriculum</p> <ul style="list-style-type: none"> Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial Homogenizar y definir estándares mínimos de calidad en los modelos flexibles, limitando por lo demás el portafolio de modelos regulados. Curriculum pertinente de educación secundaria y media en la zona rural. Debería incorporar componentes de seguridad alimentaria y proyectos pedagógicos productivos que fomenten las capacidades asociativas, los emprendimientos y la formulación de proyectos productivos apropiados para los distintos territorios. Incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once). Estrategias de articulación entre educación media y postsecundaria. 	<p>Acuerdo</p> <p>MTC</p> <p>PND</p> <p>MTC</p> <p>Acuerdo</p> <p>PND</p> <p>PND</p>	<p>MEN</p> <p>MEN</p> <p>MEN</p> <p>MEN</p> <p>MEN</p> <p>MEN</p> <p>SENA</p> <p>MADR</p>	<p>Los programas flexibles del MEN continúan siendo los mismos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aceleración del Aprendizaje (Estudiantes de básica primaria, de 10 a 17 años que se encuentran en extraedad) Caminar en Secundaria (Estudiantes de básica secundaria; jóvenes que se encuentran en extraedad) Planes etnoeducativos para jóvenes. Concertados con las organizaciones nacionales indígenas, afrocolombianas, negras, palenqueras y raizales Implementación de concursos para profesores rurales

<ul style="list-style-type: none"> Se plantea con constituir la mesa intersectorial de educación rural con el objetivo de diseñar y evaluar los planes, programas y proyectos de educación rural con enfoque territorial 			
<p>Educación – Formulación de políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> La política de educación deberá ser diferenciada, según las categorías de ruralidad y dependiendo de la demanda existente y la densidad poblacional, la posibilidad de transporte escolar, la infraestructura y la disponibilidad de docentes. El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural. 	<p>MTC</p> <p>Acuerdo</p>	<p>MEN</p> <p>MEN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto del Plan Especial de Educación Rural (sin aprobar)
<p>Educación postsecundaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Articulación de la educación media a la técnica en los mismos colegios Construcción de nuevas sedes territoriales de las universidades públicas Profundizar los apoyos de sostenimiento a la población vulnerable que accede a programas de educación superior y que requieren de su traslado a otro lugar de residencia. Disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención. Flexibilizar criterios de entrada (meritocracia) a programas de educación superior para los jóvenes rurales Adelantar un programa específico de formación para el trabajo en actividades agropecuarias Ampliación de oferta y capacitación técnica, tecnológica 	<p>MTC</p> <p>MTC</p> <p>MTC</p> <p>Acuerdo</p> <p>MTC</p> <p>Acuerdo</p> <p>Acuerdo</p> <p>PND</p>	<p>MEN</p> <p>DPS</p> <p>MADR ICETEX MEN</p> <p>MEN- ICFES</p> <p>MinTrabajo – SENA MEN SENA</p>	<p>Piloto del Programa Jóvenes en Acción Rural (incentivo diferenciado para fomentar la permanencia)</p> <p>Programa de becas para carreras técnicas, tecnológicas y profesionales relacionadas con ciencias agropecuarias y afines</p> <p>Jóvenes Rurales - SENA</p>

<p>y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las Escuelas Taller 			
<p>Educación – Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> Construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información 	<p>Acuerdo PND</p>	<p>MEN</p>	<p>Plan Maestro de Infraestructura Educativa. Propuesta para la financiación de ampliación de la infraestructura educativa rural con cofinanciación entre la Nación (70) y las ET municipales (30)</p> <p>Programa Manos a la Obra por la Paz – PNUD (Mejoramiento y reconstrucción de infraestructura en municipios seleccionados)</p>
<p>Protección Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Ajustar el sistema de seguridad social rural y promover la formalización laboral 	<p>PND MTC</p>	<p>MinSalud MinTrabajo</p>	
<p>Empleo</p> <ul style="list-style-type: none"> Promover el enganche laboral y calidad del empleo para jóvenes Estandarización de prácticas laborales, pasantías, etc. 	<p>PND</p>	<p>MinTrabajo Serv. Nal. Empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Rutas Integrales de Empleo Rural y Urbano para Víctimas del Conflicto Armado Ley ProJoven (1780 de 2016) Conpes 173 de 2014. Estrategia para propiciar una adecuada inserción de los adolescentes y jóvenes en el ámbito socioeconómico Proyecto de Decreto. Estrategia de cualificación del capital humano, transferencia tecnológica y de conocimiento al sector rural y al sector productivo del país. Implementa mecanismos de articulación entre la educación y la formación con el sector productivo mediante el

			fortalecimiento del Contrato de Aprendizaje y del Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).
<p>Emprendimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegurar el acceso de los jóvenes a la tecnología; promover la generación de emprendimientos para jóvenes, y aumentar significativamente las actividades de formación productiva y empresarial a través del escalamiento del programa Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA 	MTC	MinTrabajo SENA	<p>Programa Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA</p> <p>Línea de crédito especial para Joven Rural - Finagro</p>
<p>Participación</p> <ul style="list-style-type: none"> Promoción de las organizaciones y movimientos sociales, particularmente de mujeres, jóvenes y demás sectores excluidos 	Acuerdo		Red Nacional de Jóvenes Rurales Emprendedores – MADR. Proyecto de participación
<p>Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> Prevenir el embarazo adolescente a través de la profundización del modelo de Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes 	PND	MinSalud	SSAAJ.